

	<p align="center">INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS</p> <p align="center">PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE</p> <p align="center">MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA</p> <p align="center">LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA</p>		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	
			VERSIÓN	1	
			PÁGINA		

Contrato de Obra No.	1732-1822	Contratista:	EMANVIAL S.A.S-CONSORCIO VICHADA 24-26
Contrato de Interventoría No.	1936	Interventoría:	CONSORCIO DBB INGENIERÍA

Objeto Contrato de Obra:
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTOCARREÑO, PR0+0000 - PR 48+0000. LOTE 12.-SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR48+0000 - PR 94+0510. LOTE 13.

INFORME MENSUAL No.	13	MES O PERIODO:	JULIO
----------------------------	----	-----------------------	-------

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	INTRODUCCIÓN		9
2	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		11
2.1	Localización		12
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		16
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		17
2.4	Características técnicas del proyecto		25
3	INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA		35, 37
3.1	Información general del contrato		35, 37
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		39, 40
3.3	Seguimiento Items no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		36, 38
4	REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	62 83
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	71 92
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	73 94
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	75 96
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	77 92
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	79 100
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	
	• Seguimiento Programa de Obra	MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	INFORMACIÓN CONTRATO DE CONSULTORIA		
5.1	Información general del contrato		26
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		28
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	104
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	106
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	108
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	110
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
7	Conclusiones y recomendaciones	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
8	Anexos		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		113
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: _____
 Nombre: WILFRIDO DE JESUS RUIZ BARRIOS
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE CONSULTORIA
 Resolución de designación No. _004_ de fecha 27 de FEBRERO 2025

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
 Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO			CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2	
				VERSION	1	
				PÁGINA		

				FECHA	4/08/2025 <small>(Día / Mes / Año)</small>	
--	--	--	--	-------	---	--

UNIDAD EJECUTORA:	SUB DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	META	PERIODO MES:	MAYO
-------------------	--	------------------------	------	--------------	------

CONTRATO DE OBRA No.:	1822-2024	PLAZO INICIAL:	VEINTINUEVE (29) MESES	VALOR INICIAL (incluido IVA) :	\$ 1.547.796.110,00
OBJETO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR+0000 - PR48+0000. LOTE 12	FECHA DE INICIO:	13/06/2024	VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	\$ -
		FECHA DE SUSPENSIÓN:		VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	\$ 1.547.796.110,00
		FECHA DE REANUDACIÓN:		ANTICIPO CONCEDIDO:	\$ -
CONTRATISTA:	CONSORCIO VICHADA 24-26 NIT. 901831467-1	FECHA DE VENCIMIENTO:	31/07/2026	ANTICIPO AMORTIZADO:	\$ -
		PLAZO ACUMULADO:			

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	1936-2024	INTERVENTOR:	CONSORCIO DBB INGENIERÍA con NIT: 901.838.255-7	SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	ING. WILFRIDO DE JESUS RUIZ BARRIOS
----------------------------	-----------	--------------	---	---	-------------------------------------

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO				AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO																																																																													
<table><tr><th colspan="2">ACTIVIDAD</th><th>UNIDAD</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td rowspan="3">Pavimentación</td><td>Construcción</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Mejoramiento</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Rehabilitación</td><td></td><td></td></tr><tr><td rowspan="3">Estructuras</td><td>Túneles</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Puentes</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Pontones</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Mantenimiento</td><td></td><td>km</td><td>46,51</td></tr><tr><td>Otros (Especificar cuales)</td><td></td><td></td><td></td></tr></table>				ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD	Pavimentación	Construcción			Mejoramiento			Rehabilitación			Estructuras	Túneles			Puentes			Pontones			Mantenimiento		km	46,51	Otros (Especificar cuales)				<table><tr><th colspan="2">ACTIVIDAD</th><th>UNIDAD</th><th>CANTIDAD MES</th><th>CANTIDAD ACUMULADA</th></tr><tr><td rowspan="3">Pavimentación</td><td>Construcción</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Mejoramiento</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Rehabilitación</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td rowspan="3">Estructuras</td><td>Túneles</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Puentes</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Pontones</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Mantenimiento</td><td></td><td>km</td><td>48</td><td>48</td></tr><tr><td>Otros (Especificar cuales)</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>					ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA	Pavimentación	Construcción				Mejoramiento				Rehabilitación				Estructuras	Túneles				Puentes				Pontones				Mantenimiento		km	48	48	Otros (Especificar cuales)				
ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD																																																																														
Pavimentación	Construcción																																																																																
	Mejoramiento																																																																																
	Rehabilitación																																																																																
Estructuras	Túneles																																																																																
	Puentes																																																																																
	Pontones																																																																																
Mantenimiento		km	46,51																																																																														
Otros (Especificar cuales)																																																																																	
ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA																																																																													
Pavimentación	Construcción																																																																																
	Mejoramiento																																																																																
	Rehabilitación																																																																																
Estructuras	Túneles																																																																																
	Puentes																																																																																
	Pontones																																																																																
Mantenimiento		km	48	48																																																																													
Otros (Especificar cuales)																																																																																	

AVANCE FINANCIERO								
VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES				VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES				
	BÁSICO	IVA	TOTAL		BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	1.300.669.000,00	247.127.110,00	1.547.796.110,00	OBRAS	45.107.200,00	8.570.368,00	53.677.568,00	706.734.883,40
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	0,00	0,00	0,00	AJUSTES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	0,00	0,00	0,00	OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
ESTUDIOS Y DISEÑOS	0,00	0,00	0,00	JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	0,00	0,00	0,00	ESTUDIOS Y DISEÑOS				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	1.300.669.000,00	247.127.110,00	1.547.796.110,00	GESTIÓN AMBIENTAL (PRACTA)				
Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.				GESTIÓN SOCIAL (PRACTA)				
				GESTIÓN PREDIAL (PRACTA)				
				GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PRACTA)				
				VALOR EJECUTADO				

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO		CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
			VERSION	1
			PÁGINA	
			FECHA	4/08/2025 (Día / Mes / Año)
<div><div>INVERSIÓN EN OBRA</div><div><div>INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):</div><div>\$ 706.734.883,40</div></div><div><div>INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):</div><div>\$ 706.734.883,40</div></div><div><div>AVANCE DE OBRA EN % (B/A):</div><div>100,00%</div></div></div> <div>EMPLEOS GENERADOS EN EL MES<div><div>MANO DE OBRA CALIFICADA:</div><div>.....</div></div><div><div>MANO DE OBRA NO CALIFICADA:</div><div>11</div></div><div><div>EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:</div><div>.....</div></div><div><div>TOTAL EMPLEOS GENERADOS:</div><div>11</div></div></div>				
REGISTRO FOTOGRÁFICO				
<div><div></div><div></div></div>				
<div><div>PRs 13+0000- 14+0100- rocería y poda.</div><div>PR 38+0000- 48+0000 LIMPIEZA DE ALETAS Y GURDA RUEDAS ALCANTARILLA</div></div>				
PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)				
<div><div></div><div>Firma</div><div>Nombre: MAGDA TATIANA MORA RUIZ</div><div>Director de Interventoría</div><div>Matrícula Profesional No. 252021-55936 CND</div><div>Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.</div><div>Copias: Interventor, Dirección Territorial</div></div>				

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO			CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2	
				VERSION	1	
				PÁGINA		

				FECHA	4/08/2025 <small>(Día / Mes / Año)</small>	
--	--	--	--	-------	---	--

UNIDAD EJECUTORA:	SUB DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	META	PERIODO MES:	MAYO	
-------------------	--	------------------------	------	--------------	------	--

CONTRATO DE OBRA No.:	1732-2024	PLAZO INICIAL:	VEINTINUEVE (29) MESES	VALOR INICIAL (incluido IVA) :	\$	1.549.731.050,00
OBJETO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR48+0000 - PR 94+0510. LOTE 13.	FECHA DE INICIO:	1/06/2024	VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	\$	-
		FECHA DE SUSPENSIÓN:		VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	\$	1.549.731.050,00
		FECHA DE REANUDACIÓN:		ANTICIPO CONCEDIDO:	\$	-
		FECHA DE VENCIMIENTO:	31/07/2026	ANTICIPO AMORTIZADO:	\$	-
CONTRATISTA:	EMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL LLANEROS S.A.S - EMANVIAL S.A.S con NIT 900.736.642-2.	PLAZA ACUMULADO:				

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	1936-2024	INTERVENTOR:	CONSORCIO DBB INGENIERÍA	SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	ING. WILFRIDO DE JESUS RUIZ BARRIOS	
----------------------------	-----------	--------------	--------------------------	---	-------------------------------------	--

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO				AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO																																																																													
<table><tr><th colspan="2">ACTIVIDAD</th><th>UNIDAD</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td rowspan="3">Pavimentación</td><td>Construcción</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Mejoramiento</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Rehabilitación</td><td></td><td></td></tr><tr><td rowspan="3">Estructuras</td><td>Túneles</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Puentes</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Pontones</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Mantenimiento</td><td></td><td>km</td><td>46,51</td></tr><tr><td>Otros (Especificar cuales)</td><td></td><td></td><td></td></tr></table>				ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD	Pavimentación	Construcción			Mejoramiento			Rehabilitación			Estructuras	Túneles			Puentes			Pontones			Mantenimiento		km	46,51	Otros (Especificar cuales)				<table><tr><th colspan="2">ACTIVIDAD</th><th>UNIDAD</th><th>CANTIDAD MES</th><th>CANTIDAD ACUMULADA</th></tr><tr><td rowspan="3">Pavimentación</td><td>Construcción</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Mejoramiento</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Rehabilitación</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td rowspan="3">Estructuras</td><td>Túneles</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Puentes</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Pontones</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Mantenimiento</td><td></td><td>km</td><td>46,51</td><td>93,02</td></tr><tr><td>Otros (Especificar cuales)</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>					ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA	Pavimentación	Construcción				Mejoramiento				Rehabilitación				Estructuras	Túneles				Puentes				Pontones				Mantenimiento		km	46,51	93,02	Otros (Especificar cuales)				
ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD																																																																														
Pavimentación	Construcción																																																																																
	Mejoramiento																																																																																
	Rehabilitación																																																																																
Estructuras	Túneles																																																																																
	Puentes																																																																																
	Pontones																																																																																
Mantenimiento		km	46,51																																																																														
Otros (Especificar cuales)																																																																																	
ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA																																																																													
Pavimentación	Construcción																																																																																
	Mejoramiento																																																																																
	Rehabilitación																																																																																
Estructuras	Túneles																																																																																
	Puentes																																																																																
	Pontones																																																																																
Mantenimiento		km	46,51	93,02																																																																													
Otros (Especificar cuales)																																																																																	

AVANCE FINANCIERO					
VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES				VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES	
	BÁSICO	IVA	TOTAL		ACUMULADO
OBRAS	1.302.295.000,00	247.436.050,00	1.549.731.050,00	OBRAS	45.160.000,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	0,00	0,00	0,00	AJUSTES	
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	0,00	0,00	0,00	OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	
ESTUDIOS Y DISEÑOS	0,00	0,00	0,00	JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	0,00	0,00	0,00	ESTUDIOS Y DISEÑOS	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	1.302.295.000,00	247.436.050,00	1.549.731.050,00	GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	
Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.				GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	
				GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	
				GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	
				VALOR EJECUTADO	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO		CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
			VERSION	1
			PÁGINA	
			FECHA	4/08/2025 (Día / Mes / Año)
<div><div>INVERSIÓN EN OBRA</div><div>INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): \$ 727.792.100,00 INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): \$ 727.792.100,00 AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 100,00%</div><div>EMPLEOS GENERADOS EN EL MES</div><div>MANO DE OBRA CALIFICADA: MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 11 EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 11</div></div>				
REGISTRO FOTOGRÁFICO				
<div><div><p>miércoles, 2 de julio de 2025 11:36 a. m. 6.2420N 67.7830W Puerto Carreño 990007 Colombia Altitud: 48.2m Velocidad: 0.9km/h Número de índice: 6386</p></div><div><p>jueves, 10 de julio de 2025 6:35 a. m. 6.2338N 67.7914W Puerto Carreño 990007 Colombia Altitud: 61.3m Velocidad: 0.0km/h Número de índice: 6381</p></div></div> <div>PR 92+0000- 93+0000 PODA DE ARBOLES Y DESMONTE MANUAL</div> <div>PR 59+0700 - 60+0150 DESMONTE MANUAL</div>				
PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)				
<div><div></div><div>Firma Nombre: MAGDA TATIANA MORA RUIZ Director de Interventoría Matrícula Profesional No. 252021-55936 CND Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor, Dirección Territorial</div></div>				



**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL META**

CONTRATO AMV 1936 DE 2024

**INFORME MENSUAL DE ADMINISTRACIÓN VIAL
VIA 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO**

PERIODO JULIO 2025



**MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
AGOSTO 2025**

CONTENIDO

1. INTRODUCCION-----	9
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO -----	11
2.1 LOCALIZACIÓN-----	12
2.2 GENERALIDADES -----	13
2.2.1. Historia-----	13
2.2.2. Área de influencia -----	16
3. INVENTARIO Y ESTADO DE LAS VÍAS -----	17
3.1 VIA EN AFIRMADO -----	18
3.2 VIA EN ASFALTO. -----	21
4. CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO-----	25
5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORIA -----	26
5.1 NFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO -----	26
5.2 GARANTIAS CONTRACTUALES -----	27
5.2.1 Garantías Iniciales-----	27
5.3 ACTIVIDADES EJECUTADAS-----	28
6. NOVEDADES -----	31
7. INFORMACION DE LOS CONTRATOS A CARGO-----	35
7.1 INFORMACIÓN GENERAL-----	35
7.1.1 EMANVIAL S.A.S: -----	35
7.1.2 SEGUIMIENTO DE PÓLIZAS: -----	36
7.1.3 ESTADO DE AVANCE -----	36
7.2 CONSORCIO VICHADA 24-26-----	37
7.2.1 SEGUIMIENTO DE PÓLIZAS. -----	38
7.2.2 ESTADO DE AVANCE -----	38
7.3 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO POR LAS EMPRESAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO. -----	39
7.3.1 ACTIVIDADES CONSORCIO VICHADA 24-26 -----	40

7.3.2	ACTIVIDADES EMANVIAL SAS.	41
8.	INFORMACION SOCIO AMBIENTAL	42
9.	RELACION DE CORRESPONDENCIA.....	44
9.1	OFICIOS ENVIADOS	44
9.2	OFICIOS RECIBIDOS.....	45
10.	CONTRATO DE OBRA EN EJECUCION.....	46
11.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	47

LISTA DE ILUSTACION

Ilustración 1.	Localización General del Proyecto.	12
Ilustración 2.	Localización detallada del Proyecto	12
Ilustración 3.	Gráfico Porcentual del avance de la AMV G2	27
Ilustración 4.	Gráfico porcentual del avance de la EMR EMANVIAL SAS	36
Ilustración 5.	Gráfico Avance Porcentual empresa EMR CONSORCIO VICHADA 24-26.....	38

LISTA DE TABLAS

Tabla 1.	relacion de estado de la red criterio de transitabilidad visual	24
Tabla 2.	Distribución del trabajo Microempresas	25
Tabla 3.	Características técnicas	26
Tabla 4.	Información contrato de Interventoría.	27
Tabla 5.	Estado de garantía de cumplimiento Inicial.	27
Tabla 6.	Actividades realizadas en el mes JULIO.	31
Tabla 7.	Información contrato N°1732 del 2024.	36
Tabla 8.	Estado pólizas iniciales.	36
Tabla 9.	Información contrato 1822 de 2024.....	37
Tabla 10.	Estado pólizas Iniciales.	38
Tabla 11.	Actividades EMR CONSORCIO VICHADA 24-26 para el mes de JULIO 2025.	40
Tabla 12.	Actividades EMR EMANVIAL SAS para el mes de JULIO 2025.....	41
Tabla 13.	personal AMV grupo 2	43
Tabla 14.	oficios enviados	44
Tabla 15.	Oficios recibidos.....	45

1. INTRODUCCION

LA ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL META, GRUPO AMV 2, LOTE 2, fue contratada por el Instituto Nacional de Vías “INVIAS” con la Empresa CONSORCIO DBB INGENIERIA, para lograr la adecuada vigilancia, control y funcionalidad de las carreteras de la red vial nacional a su cargo y para asegurar la transitabilidad de los usuarios en condiciones aceptables. La Dirección Territorial Meta es la encargada de realizar la supervisión al contrato de consultoría No 1936-2024.

La Jurisdicción de la Administración de Mantenimiento Vial G02 está ubicada en el Municipio de Puerto Carreño, Capital del Departamento del Vichada el cual tiene una extensión de 12.409 kilómetros cuadrados y una población de 16.761 habitantes, según proyección del DANE. La economía regional se mueve alrededor del comercio, el turismo, la pesca deportiva y de subsistencia, y actividades agrícolas principalmente como la reforestación maderable. Constituye el 60% de la altillanura colombiana, es una región fronteriza y estratégica ambientalmente para el país, por sus recursos hídricos y biodiversidad, ecosistemas para conservación y aprovechamiento racional tal como el ecoturismo.

El consorcio DBB INGENIERIA, adelanta la interventoría de los contratos de Mantenimiento Rutinario a dos empresas, las cuales iniciaron el 1 de julio (EMANVIAL) y el 13 de Julio (CONSORCIO VICHADA 24-26) de 2024 y con fecha de finalización inicial el 31 de julio de 2026. Cada una tiene a su cargo el desarrollo de las actividades pactadas dentro del objeto de cada contrato de obra:

- Empresa de mantenimiento y construcción vial CONSORCIO VICHADA 24-26– “Consortio Vichada 24-26”, Contrato N° 1822-2024 el cual tiene por objeto “SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS ACARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE – PUERTO CARREÑO, PR0+0000 - PR 48+0000. LOTE 12.
- Empresa de mantenimiento Vial Integral Llaneros S.A.S. EMANVIAL Contrato N° 1732-2024 el cual tiene por objeto “SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR48+0000 - PR 94+0510. LOTE 13.

En atención a nuestra obligación contractual establecida en el contrato No. 1936 de 2024, nos permitimos poner a consideración de la Territorial Meta el **informe mensual No. 13** de las actividades realizadas durante el período de **JULIO del 2025**.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Instituto Nacional de Vías, considerando que dentro de los planes y programas del Instituto Nacional de Vías se encuentra prevista la ejecución de la ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA TERRITORIAL META; con base al cual adjudicó el Contrato de ADMINISTRACIÓN VIAL Grupo dos (2), al CONSORCIO DBB INGENIERIA. NIT. N° 901.838.255-7, de acuerdo con la oferta presentada por un valor de \$ 4.109.532.910,00 incluido el IVA. Contrato de consultoría 1936 DE 2024.

El objeto de dicho Contrato es: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL META, GRUPO AMV 2 LOTE 2.

La ruta 40 transversal Buenaventura - Puerto Carreño, finaliza en Puerto Carreño, catalogada como una de las importantes carreteras primarias de Colombia por conectar a Buenaventura (Valle del Cauca), el Puerto más importante del País en la costa del pacífico, con Puerto Carreño en la frontera con la Republica de Venezuela; además este corredor vial comunica la zona occidental del país y el eje cafetero con Bogotá y posteriormente con los Llanos Orientales. Dicha transversal cuenta con una longitud de 1,434 km de los cuales 95,92 km se encuentran en el Departamento del Vichada y corresponden al tramo 4015 Juriepe – Puerto Carreño, el cual es de gran importancia para el Departamento, ya que es la única vía de acceso y comunicación terrestre de la cabecera municipal de Puerto Carreño con el centro del país.

Por otra parte, de este carreteable se derivan numerosos ramales que conducen a diferentes veredas e inspecciones importantes del municipio como son: Murillo, Aceítico, Venturosa (sobre el río Meta) y Cazuarito (sobre el río Orinoco).

2.1 LOCALIZACIÓN

El proyecto se desarrolla en el Departamento del Vichada, Municipio Puerto Carreño. Corresponde al tramo 4015 Juriepe- Puerto Carreño con una longitud de 95+0924 kilómetros los cuales son atendidos por dos microempresas de Mantenimiento Rutinario en tramos de 48 kilómetros cada una.



Ilustración 1. Localización General del Proyecto.

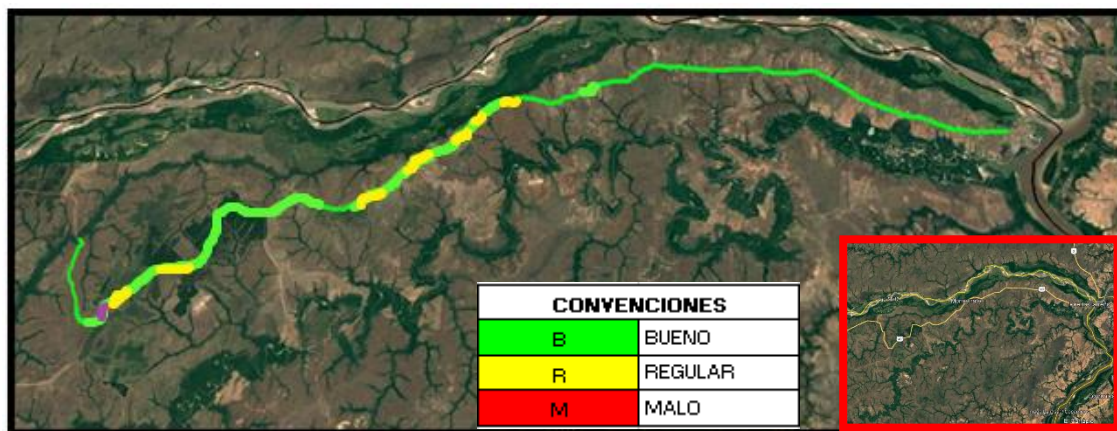


Ilustración 2. Localización detallada del Proyecto

2.2 GENERALIDADES

2.2.1. Historia¹

A partir de finales del siglo XVIII, se fundan en el territorio que constituye actualmente el departamento del Vichada, los primeros asentamientos colonos. San José de Maipures a orillas del río Orinoco, al igual que San Fernando de Atabapo en territorio vene-zolano, fueron fundados en el año de 1760 por la comisión de límites de la corona española, que pretendía de esta forma frenar el expansionismo portugués. Poco a poco la población de San Fernando se consolidó como epicentro de influencia económica, social y cultural en la región del alto Orinoco y el bajo Guaviare. Por su parte hacia el año 1924 San José de Maipures fue abandonada, como consecuencia de la construcción de la carretera Puerto Ayacucho – Samariapo en territorio venezolano, obra que permitió salvar los raudales. Por lo tanto, la ubicación e importancia fronteriza de San José de Maipures perdió su justificación. Gracias a este hecho la población conocida como el PICACHO,

existía desde 1904 adquiere especial relevancia como puerto fronterizo intermedio para el comercio sobre los ríos Meta y Orinoco. Posteriormente, la ocupación del territorio que hoy comprende Puerto Carreño obedeció en gran medida a la iniciativa estatal que buscaba garantizar la soberanía nacional y regular los conflictos entre comerciantes, colonos e indígenas.

Entre la segunda y tercera década del siglo XX, se debatían las áreas fronterizas con Brasil y Venezuela; simultáneamente se producía el auge de la explotación cauchera como consecuencia de la expansión de la Casa Arana del Perú en territorio colombiano; esta situación que generó el conflicto internacional entre Perú y Colombia estimuló la presencia estatal en las zonas fronterizas.

Fue así como las poblaciones de Mitú, Puerto Inírida y Puerto Carreño recibieron un notable impulso a través de la inversión en infraestructura física y social. De esta forma la consolidación urbana de Puerto Carreño, aunque lenta, ha significado una reafirmación de la nacionalidad colombiana y el punto de partida del poblamiento del resto del territorio municipal. Además de la dinámica estatal y la actividad comercial, en los últimos años la ciudad y el resto del municipio, han enfrentado un nuevo factor de crecimiento que tiene su origen en los

¹ PLAN DE DESARROLLO PUERTO CARREÑO SOMOS TODOS 2016-2019

desplazamientos de población ocasionados por el conflicto armado interno. Es así como numerosas familias han llegado hasta aquí desde principios de la década del noventa, provenientes principalmente de los Departamentos de Casanare, Arauca, Meta, y de los otros municipios del Departamento.

Desde su fundación en 1924 por razones de Soberanía Nacional, Puerto Carreño, aparece como un puerto intermedio de comercio y tránsito de personas y productos (ganado, recursos naturales) provenientes tanto del alto Orinoco como del Meta (Orocué y Puerto López) hacia el exterior e interior del país; ha cumplido los roles de puesto de control internacional, punto de abastecimiento y comercialización de productos de economía extractiva, centro de comercio fronterizo y de administración comisarial.

Mediante Decreto Comisarial No.0015 del 16 de julio de 1930 siendo Comisario el doctor BENIGNO ACOSTA SALAS, el gobierno nacional fijó definitivamente a Puerto Carreño como Capital de la Comisaría Especial del Vichada. En 1948 el Ejército Nacional hizo la primera instalación militar en la ciudad y en la zona. La misión monfortiana se establece en 1950 fundando la Escuela Comisarial de Varones, renombrada posteriormente como María Inmaculada por el padre Teodoro Weijnen.

En 1953 se instala la Armada Nacional para ejercer soberanía y controlar la frontera con Venezuela. Tres años después se inaugura el primer acueducto de la ciudad, así como el hospital y se nombra el primer prefecto apostólico a Monseñor Emiliano Prieto. La Policía Nacional se establece en 1959 con 40 efectivos al mando del capitán Idárraga.

En 1967 se funda el primer colegio de bachillerato llamado “Pedro María Carreño”, que en 1974 se transforma en la Normal Federico Lleras Acosta. Durante la década de los 70 se inicia el crecimiento y desarrollo de la ciudad con la realización de varias obras de infraestructura y la creación de nuevas dependencias gubernamentales. Desde entonces, una de las principales actividades económicas de la ciudad es la que proviene de los cargos públicos, cerca de la mitad de la población en edad económicamente activa es funcionaria o contratista del Estado.

En 1974 Puerto Carreño deja de ser corregimiento para convertirse en municipio por el Decreto 1594 del 5 de junio.

En 1978 la Casa de la Cultura empieza a funcionar en una casa de bareque, su ubicación cambia varias veces y finalmente se traslada en 1988 a su actual sede.

En los años 70 la sabana deja de ser tierra comunal y se empiezan a delimitar las fincas con alambrados; la moneda venezolana tiene un mayor valor que la colombiana y Puerto Carreño se convierte en un importante centro de venta de bienes (ropa, productos de cuero, licores) y servicios (bares, billares, galleras, restaurantes, casas de citas) para las vecinas poblaciones venezolanas. Sin embargo, en 1983 Venezuela sufre una devaluación en el precio de su moneda y el comercio con Colombia deja de ser tan rentable. Años más tarde y dando cumplimiento a la Constitución Nacional, el 4 de DICIEMBRE de 1991 mediante el Decreto 2274, la comisaría del Vichada se erige como Departamento.

En el año 2000 se realizan las obras de adecuación de la avenida Orinoco y el Puerto, con diseños del arquitecto Rogelio Salmona, convirtiendo esta importante zona de la ciudad en una hermosa alameda. A finales de 2002 se inician las obras de la interconexión eléctrica de Puerto Carreño con Venezuela, gracias a las cuales la ciudad cuenta con el servicio de energía durante las 24 horas desde el 2005. El intercambio realizado entre Puerto Carreño, Villavicencio y Bogotá se ha producido principalmente por vía aérea pero también por vía terrestre y fluvial. Si bien, el río Meta se perfila como principal vía de comunicación del área desde décadas remotas, la colonización de sus riveras sólo data de finales de los años cincuenta e inicios del sesenta, cuando se estimula el desarrollo vial desde el piedemonte y se activan los circuitos comerciales, especialmente de ganado.

El ecosistema natural en el cual se encuentra el Municipio de Puerto Carreño, ha sido intervenido drásticamente y sin ninguna restricción por la acción del hombre, amenazando de esta forma el equilibrio ecológico. En el afán de garantizar su supervivencia (autoconsumo), tanto colonos como indígenas han venido haciendo uso de pequeñas parcelas "conucos", que resultan de la tala de bosques, acción que predispone a la pérdida del suelo dada su alta fragilidad ecosistémica. La vida política del municipio ha sido estable y ha estado exenta de sobresaltos en el

quehacer público de sus gobernantes electos, por lo cual, a diferencia de otros municipios del Departamento, se ha tenido continuidad en los gobiernos electos a excepción del periodo 2004-2007 en el cual por fallecimiento del alcalde en ejercicio se tuvo que designar un alcalde encargado para terminar el periodo constitucional.

2.2.2. Área de influencia²

Puerto Carreño es uno de los 4 municipios del departamento de Vichada, Colombia. De acuerdo con las proyecciones del DANE, en 2024 Puerto Carreño tiene 22,614 habitantes: 11,109 mujeres (49.1%) y 11,505 hombres (50.9%). Los habitantes de Puerto Carreño representan el 18.0% de la población total de Vichada en 2024. Puerto Carreño es el segundo municipio más poblado del departamento de Vichada.³

De acuerdo con los datos censados proyectados por el DANE, se realizó una proyección decreciente, con una tasa variable del 6.7 % al 3.2 % arrojando una proyección de 10.034 habitantes en la cabecera municipal para el año 2005.

En el municipio se encuentran cinco resguardos indígenas denominados caño Bachaco, caño Guaripa, caño Hormiga, caño Mesetas, Dagua y Guacamayas - Maipore del grupo étnico y familia lingüística guaibo y al 1º de enero de 1995 tenía registrados 2176 predios urbanos y 339 rurales.

El Municipio de Puerto Carreño se encuentra localizado en el extremo nororiental del Departamento del Vichada. Geográficamente se sitúa a los 6º11'16" de latitud norte y 67º28' 57" de longitud oeste, a una altitud de 51 m.s.n.m. hace parte de la región de la Orinoquia Colombiana, además de ser parte de la franja fronteriza con la hermana República Bolivariana de Venezuela en 227 kilómetros, convirtiéndose así en paso fronterizo obligatorio.

²https://ceo.uniandes.edu.co/images/Documentos/PLAN_DE_DESARROLLO_PUERTO_CARRE%C3%91O_SOMOS_TODOS_2016_-_2019.pdf

³ <https://telencuestas.com/censos-de-poblacion/colombia/2024/vichada/puerto-carren>

En el mismo contexto, Puerto Carreño está localizado en la confluencia de los ríos Meta y Orinoco, sobre el margen izquierdo de este último y del cual dista de la capital de la República 860 km. Limita al Norte y al Oriente con el Estado Amazonas y el Estado Apure de la República Bolivariana de Venezuela, al Sur con el Río Tomo y con la Inspección de Santa Rita – Municipio de Cumaribo y al Occidente con el Municipio de La Primavera. Hacen parte del municipio la inspección de Policía Casuarito, Garcitas, La Venturosa, Aceitico, Puerto Murillo y La Esmeralda.

3. INVENTARIO Y ESTADO DE LAS VÍAS

La administración vial G2 realizó un recorrido inicial de la ruta 4015 Juriepe-Puerto Carreño se estableció un inventario del estado de la vía objeto del mantenimiento y conservación del presente contrato y de la cual se destaca lo siguiente:

La vía inicia su PR00+0000 a 35 metros del puente Juriepe y continua hasta el PR 96+0140 que se encuentra en el sector o zona conocida popularmente como bambú y/o el quiebrapatas, cuenta con un sector en afirmado y otro en pavimento asfáltico, el sector en material de afirmado inicia desde el PR00+0000 al PR 49+0900 y del PR 54+0900 al PR 66+0900, el sector que se encuentra en pavimento asfáltico inicia en el PR 49+0900 al PR 54+0900 y del PR 66+0900 al PR 94+0510.

Actualmente se está desarrollando el contrato de obra N°2254-2021 inicio labores en el 2022 y con fecha de terminación para el año 2030 y en el cual incluye la construcción de obras de arte y pavimentación.

3.1 VIA EN AFIRMADO

Son aproximadamente 61 km de vía en afirmado encontrándose inicialmente como sitios críticos el PR30+0020 y el PR 33+0200 al PR 34+0000 que presentan pérdida de banca debido a las altas precipitaciones y falta de obras de drenajes, en este sitio en particular y precisamente por precipitaciones los vehículos pesados generaban grandes baches lo que dificultaba el tránsito por la vía y se ven obligados a tomar trochas paralelas a la vía también arriesgándose a enterrarse. En el 2020 INVIAS suscribió el contrato de obra N° 1242 del 2020 el cual tuvo por objeto “MANTENIMIENTO DE LA VIA JURIEPE – PUERTO CARREÑO RUTA 4015, DEPARTAMENTO DEL VICHADA” en el cual se intervino desde el PR 32+0750 al PR 34+0033 con la conformación de calzada y la construcción de dos boxes coulvert de 2.00X1.00X7,90 en los PR 33+0380 y PR 33+0780.

En el PR 37+0000 se requiere la construcción de por lo menos dos boxculvert y en el PR 93+0420 se requiere realizar obras hidráulicas además de levantamiento de la rasante.

Aproximadamente el 65% de la vía en afirmado presentan rizado en época de verano, siendo en algunos tramos tan pronunciados que los vehículos deben reducir la velocidad.

El tramo 4015 Juriepe – Puerto Carreño cuenta con un puente denominado “Puente Juriepe”



PUENTE JURIEPE

El puente presenta desgaste del concreto, se evidencia el agregado grueso y dilataciones en las juntas de acceso y salida de tamaños considerables que se han acrecentado al pasar de los días (ver foto anexa).

De acuerdo a una solicitud realizada por la AMV a la territorial, especialistas del CONSORCIO GPS INFRAESTRUCTURA con el cual el INVIAS suscribió el contrato de obra N° 2254-2021, realizaron visita el día 18 de febrero al puente Juriepe a fin de establecer su estado, esta AMV realizó acompañamiento a la visita, se está a la espera del informe y/o productos que expidan los especialistas, como resultado de la visita.



PUENTE DE TRES LUCES



DESGASTE DE PILAS



ESTRUCTURA DE PLACA Y VIGA METALICA



DETALLE BOLSACRETO



VIA ACCESO AL PUENTE JURIEPE



LOCALIZACION PUENTE PR00+0035



ACCESO SALIENDO DEL PUENTE



ACCESO ENTRANDO AL PUENTE

3.2 VIA EN ASFALTO.

El pavimento flexible está comprendido entre los PR 49+0900 al PR 54+0900 y del PR 66+0900 al PR 96+0140, en el recorrido inicial que realizo la AMV G2 en cumplimiento del contrato se evidencio la perdida de los PR 62+0000, PR 84+0000, entre los PR 67+0000 al PR 96+014 se encontraron baches de dimensiones representativas, los cuales fueron atendidos inicialmente en el mes de febrero y en este mes de mayo por el contrato de obra N° 2254-2021, aún quedan algunos baches por intervenir que fueron identificados mediante recorrido realizado con la interventoría, el contratista de obra y la ingeniera auxiliar 1 de esta AMV; sin embargo es necesario recalcar que teniendo en cuenta la vetustez del pavimento van a seguir apareciendo los baches, por lo que es necesario realizar la demolición y posterior pavimentación, en especial desde el P93+0000 al PR 96+0140; se requiere la instalación de señalización vertical (SP y SR) entre los PR 89+0000 al PR 92+0000.

Un 75% de la vía requiere la instalación de tachas reflectivas.

El 100% de la vía que se encuentra en asfalto no cuenta con bermas, el asfalto en general se encuentra en buen estado, sin embargo, Es de recalcar que desde el PR 83+0000 al PR 96+0140 el 85% del pavimento tiene más de 20 años de instalado por lo que se ha venido presentando un daño frecuente el cual comienza a manifestarse de forma acelerada como es el denominado “piel de cocodrilo” consistente en la aparición de pequeñas fisuras en forma de cuadro las cuales se inician en la parte inferior de la carpeta asfáltica hasta reflejarse en la superficie, las causas principales son las repeticiones de carga y los problemas de drenaje de las capas inferiores; la alta pluviosidad en la región hace que el agua penetre rápidamente por estas fisuras y dañe toda la estructura del pavimento, antes de que esto suceda se recomienda colocar una sobrecarpeta asfáltica que impida la penetración del agua.

En el PR 93+0350 se requiere la pronta construcción de un boxculvert, toda vez que no se tiene salida para las aguas lluvias y estas, se empozan en los laterales de la vía debilitando la estructura del pavimento por lo que puede llegar a convertirse en un sitio critico a futuro.

En la siguiente tabla, se indica el estado actual de la vía:



PR INICIAL	PR FINAL	Kms.	TIPO DE SUPERFICIE	ESTADO
00+0000	01+0000	1,00	A	Bueno
01+0000	02+0000	1,00	A	Bueno
02+0000	03+0000	1,00	A	Bueno
03+0000	04+0000	1,00	A	Bueno
04+0000	05+0000	1,00	A	Bueno
05+0000	06+0000	1,00	A	Bueno
06+0000	07+0000	1,00	A	Bueno
07+0000	08+0000	1,01	A	Bueno
08+0000	09+0000	1,00	A	Bueno
09+0000	10+0000	0,99	A	Bueno
10+0000	11+0000	1,00	A	Malo
11+0000	12+0000	1,01	A	Regular
12+0000	13+0000	1,00	A	Regular
13+0000	14+0000	1,00	A	Bueno
14+0000	15+0000	1,00	A	Bueno
15+0000	16+0000	1,01	A	Regular
16+0000	17+0000	1,00	A	Regular
17+0000	18+0000	1,00	A	Bueno
18+0000	19+0000	1,00	A	Bueno
19+0000	20+0000	1,00	A	Bueno
20+0000	21+0000	0,97	A	Bueno
21+0000	22+0000	1,11	A	Bueno
22+0000	23+0000	0,91	A	Bueno
23+0000	24+0000	0,99	A	Bueno
24+0000	25+0000	0,86	A	Bueno
25+0000	26+0000	1,17	A	Bueno
26+0000	27+0000	0,97	A	Bueno
27+0000	28+0000	1,55	A	Bueno
28+0000	29+0000	1,00	A	Bueno
29+0000	30+0000	1,00	A	Bueno
30+0000	31+0000	1,00	A	Bueno
31+0000	32+0000	1,01	A	Bueno
32+0000	33+0000	1,00	A	Bueno
33+0000	34+0000	1,00	A	Bueno
34+0000	35+0000	1,00	A	Regular
35+0000	36+0000	1,00	A	Regular
36+0000	37+0000	1,00	A	Bueno
37+0000	38+0000	1,00	A	Bueno
38+0000	39+0000	1,00	A	Bueno
39+0000	40+0000	1,00	A	Bueno
40+0000	41+0000	1,00	A	Bueno
41+0000	42+0000	1,00	A	Regular
42+0000	43+0000	1,01	A	Regular



43+0000	44+0000	0,99	A	Bueno
44+0000	45+0000	1,00	A	Regular
45+0000	46+0000	1,00	A	Bueno
46+0000	47+0000	1,00	A	Bueno
47+0000	48+0000	1,00	A	Bueno
48+0000	49+0000	1,002	A	Regular
49+0000	49+0900	0,810	A	Regular
49+0900	50+0000	0,186	P	Bueno
50+0000	51+0000	1,001	P	Bueno
51+0000	52+0000	1,002	P	Bueno
52+0000	53+0000	0,999	P	Regular
53+0000	54+0000	1,001	P	Bueno
54+0000	54+0900	0,936	P	Bueno
54+0900	55+0000	0,06	A	Bueno*
55+0000	56+0000	1,00	A	Bueno*
56+0000	57+0000	1,00	A	Bueno*
57+0000	58+0000	1,00	A	Bueno*
58+0000	59+0000	1,00	A	Bueno*
59+0000	60+0000	1,00	A	Bueno*
60+0000	61+0000	1,00	A	Bueno*
61+0000	62+0000	1,00	A	Bueno*
62+0000	63+0000	1,01	A	Bueno*
63+0000	64+0000	1,01	A	Bueno*
64+0000	65+0000	0,99	A	Bueno*
65+0000	66+0000	1,01	A	Bueno*
66+0000	66+0900	0,92	A	Bueno*
66+0900	67+0000	0,07	P	Bueno
67+0000	68+0000	1,00	P	Bueno
68+0000	69+0000	1,00	P	Bueno
69+0000	70+0000	1,00	P	Bueno
70+0000	71+0000	1,00	P	Bueno
71+0000	72+0000	1,00	P	Bueno
72+0000	73+0000	1,00	P	Bueno
73+0000	74+0000	1,00	P	Bueno
74+0000	75+0000	1,00	P	Bueno
75+0000	76+0000	1,00	P	Bueno
76+0000	77+0000	1,00	P	Bueno
77+0000	78+0000	1,00	P	Bueno
78+0000	79+0000	1,00	P	Bueno
79+0000	80+0000	0,99	P	Bueno
80+0000	81+0000	1,01	P	Bueno
81+0000	82+0000	1,00	P	Bueno
82+0000	83+0000	1,01	P	Bueno
83+0000	84+0000	0,21	P	Bueno
84+0000	85+0000	1,00	P	Bueno
85+0000	86+0000	1,06	P	Bueno

86+0000	87+0000	0,99	P	Bueno
87+0000	88+0000	0,96	P	Bueno
88+0000	89+0000	1,04	P	Bueno
89+0000	90+0000	0,99	P	Bueno
90+0000	91+0000	0,96	P	Bueno
91+0000	92+0000	1,06	P	Bueno
92+0000	93+0000	0,97	P	Bueno
93+0000	94+0000	1,01	P	Bueno
94+0000	95+0000	1,01	P	Bueno
95+0000	96+0000	0,94	P	Bueno
96+0000	96+0140	0,17	P	Bueno

Tabla 1. relacion de estado de la red criterio de transitabilidad visual

*Tramos que se encuentran en intervención por el contrato de obra N° 2225 del 2021

Actualmente gran parte de la vía en afirmado presenta baches y ahuellamiento pronunciados por las fuertes precipitación que se han dado en la zona que dificulta su transitabilidad, por lo que muchos conductores optan por salirse de la vía (en los tramos que se pueda) o acelerar con el fin de no sentir los baches, y los que pasan por la vía que común mente son los camiones dejan ahuellamiento pronunciado lo que acrecienta el peligro de que ocurra un accidente, por lo que esta administración recomienda se realice un mantenimiento a la vía en afirmado a fin de disminuir en su totalidad baches y ahuellamiento.

La Subdirección de Planificación de Infraestructura, en su Reporte Semanal No. 29 sobre Puentes a cargo del INVIAS ubicados en corredores viales con alerta roja y naranja debido a las altas precipitaciones y movimientos en masa, informa que el puente Juriepe se encuentra actualmente en alerta roja. Esta situación obedece a la temporada invernal que atraviesa el municipio, evidenciada en el desbordamiento de los tres ríos circundantes, cuyos niveles se asemejan a los registrados en el año 2018.

En ese entonces, el INVIAS expidió la Resolución No. 05120 del 13 de agosto de 2018, “Por la cual se toman algunas medidas sobre el tránsito vehicular sobre la vía Juriepe – Puerto Carreño, Ruta 4015, comprendido entre el PR95+0000 y el PR96+0140, Departamento del Vichada”, mediante la cual se autorizó el cierre total de dicha vía.

Según reportes oficiales del nivel observado del río Orinoco emitido por la Alcaldía Municipal, los niveles actuales del río superan los alcanzados en 2018, y considerando que normalmente empiezan a descender a mediados de agosto, se presume una situación similar o incluso más crítica que la ocurrida en ese año en la Ruta 4015. Por lo anterior, esta Administración de Mantenimiento Vial (AMV) se mantiene en alerta permanente ante cualquier eventualidad que pueda afectar la vía a su cargo.

4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

En la ruta 4015 el mantenimiento rutinario ha estado proyectado hacia las labores de rocería desmonte manual, poda de árboles, limpieza de cunetas, limpieza de señales, limpieza de obras de arte, limpieza de encoles, descoles, limpieza de puentes, bacheo.

La presencia permanente de las Empresas de mantenimiento rutinario en la vía hace más fácil reportar los accidentes que ocurren en la vía y así informar al INVIAS estos sucesos.

Los dos (2) contratos de mantenimiento rutinario se desarrollan en la Ruta 4015 se desarrollan en terreno ondulado-plano, clima cálido y el transito promedio es bajo.

En el siguiente cuadro se puede observar la distribución de los sectores correspondientes a cada Microempresa.

CARRETERA	CODIGO	SUPERFICIE DE LA VIA (km)			PR inicia I	PR final	N° PUENTES	EMPRESA	OBSERVACIONES
		PAV.	AFIRM.	TOTAL					
JURIEPE- PUERTO CARREÑO	4015		48,53	48,53	0+00 00	48+0000	1	Consorcio vichado 24-26	PR 0+0000 AL PR 48+0000
JURIEPE- PUERTO CARREÑO	4015	33,59	13,8	47,39	48+0 00	94+0140	0	EMANVIAL S.A.S.	PR 48+0000 AL PR 94+0510
TOTALES		33,59	62,33	95,92	95,92		1	2	

Tabla 2. Distribución del trabajo Microempresas

DISEÑO GEOMETRICO	ESPECIFICACION
CARRETERA	Primaria
TERRENO	PLANO
VEHICULO DE DISEÑO	3S2 y 3S3.
VELOCIDAD DE DISEÑO	80 KM/HR
DISTANCIA DE VISIBILIDAD	5 km
PENDIENTE LONGITUDINAL	0,25% - 3%
PENDIENTE TRANSVERSAL	2%
CALZADA	7.30 M
DESCOLES BOX COULVERT EN TIERRA	1,5 M ancho

Tabla 3. Características técnicas

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORIA

5.1 NFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato de consultoría:		No. 1936 de 2024	
Objeto:	ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL META, GRUPO AMV 2, LOTE 2.		
Supervisor	ING. WILFRIDO DE JESUS RUIZ BARRIOS		
Contratista:	CONSORCIO DBB INGENIERIA.		
Nit.	901.838.255-7		
Oficina Puerto Carreño:	Kilómetro 4 Vila Villavicencio Predio la Querendona		
E-mail:	amv2024grupo2@gmail.com.co		
Valor inicial del contrato:	\$ 4.109.532.910,00		
Valor Adicional:	\$ 00		
Valor actual del contrato:	\$ 4.109.532.910,00		
Anticipo:	N/A		
Fecha de inicio:	julio 08 de 2024		
Fecha de Terminación inicial:	Julio 31 de 2.026		
Fecha de Terminación final:	Julio 31 de 2026		
Acta de modificación N°	1		
Prorroga:	N/A	Fecha de modificación	N/A
Suspensión:	N/A		
Acta de Costos N°1 (IVA incluido)	\$ 75.869.105,69		
Acta de costos N°2 (IVA incluido):	\$ 97.767.879,58		
Acta de costos N°3 (IVA incluido):	\$ 98.283.023,44		
Acta de costos N°4 (IVA incluido):	\$ 98.357.967,26		
Acta de costos N°5 (IVA incluido):	\$ 98.549.388,28		
Acta de costos N°6 (IVA incluido):	\$ 98.177.751,28		

Acta de costos N°7 (IVA incluido):	\$ 103.707.381,40
Acta de costos N°8 (IVA incluido):	\$ 102.962.203,40
Acta de costos N°9 (IVA incluido):	\$ 100.297.079,40
Acta de costos N°10 (IVA incluido):	\$ 106.795.669,40
Acta de costos N°11 (IVA incluido):	\$ 125.443.445,40
Acta de costos N°12 (IVA incluido):	\$ 102.016.391,40
Acta de costos N°13 (IVA incluido):	\$ 107.642.854,20
Valor ejecutado:	\$ 1.315.870.140,13
Porcentaje Ejecutado	32,02%

Tabla 4. Información contrato de Interventoría.

5.2 GARANTIAS CONTRACTUALES

5.2.1 Garantías Iniciales

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB - 21-44-101443070

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
cumplimiento	10%	\$410.953.291	07	06	2024	31	01	2027
pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones lab.	20%	\$821.906.582.00	07	06	2024	31	07	2029
calidad del servicio	30%	\$1.232.859.873.00	31	07	2026	31	01	2029

Tabla 5. Estado de garantía de cumplimiento Inicial.

En el siguiente grafico podemos apreciar en forma porcentual el avance de ejecución de Consorcio: CONSORCIO DBB INGENIERIA.

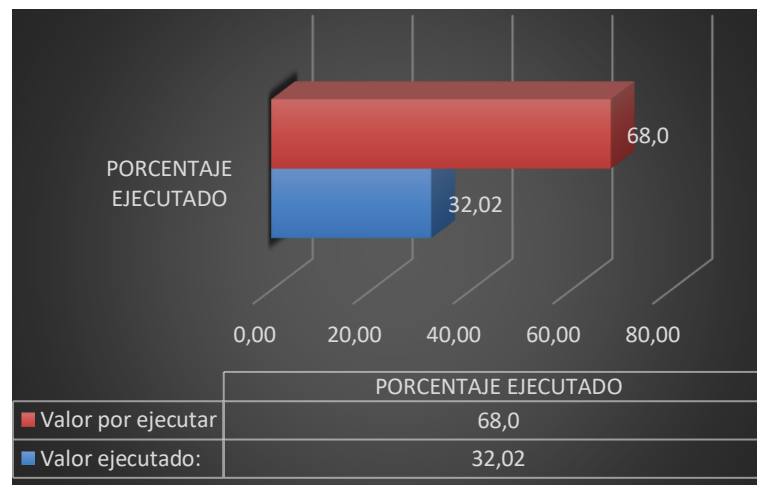


Ilustración 3. Gráfico Porcentual del avance de la AMV G2

5.3 ACTIVIDADES EJECUTADAS

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales se realizaron las siguientes actividades propias de la Administración Vial:

OBLIGACION CONTRACTUAL	GESTIONES REALIZADAS
Participar activamente en la prevención de riesgos y atención de las emergencias que se presenten en las vías.	El cumplimiento de esta actividad se refleja en los reportes diarios dirigidos a la Territorial Meta mediante envío de información vía WhatsApp en horas de la mañana y en horas de la tarde, reportando el estado diario de la red vial a cargo y estado del tiempo. Además, se han respondido todas las solicitudes realizadas por la Territorial Meta. En el Presente mes no hubo emergencias en la vía.
Alertar oportunamente al INVIAS sobre la necesidad de diseñar y construir obras especiales para la mitigación de la inestabilidad en sitios críticos.	En el informe trimestral se da a conocer el estado de la red y sitios críticos de una falla vial emergente al costado de la vía en el Pr 01+0758.
Informar oportunamente al INVIAS sobre la necesidad de diseñar obras y adelantar acciones con relación al entorno de la vía, encaminadas a su ornato, a la preservación del medio ambiente y a la contaminación visual.	No se realizaron actividades de este ítem.
Planear, organizar, dirigir, coordinar, evaluar y controlar las actividades de los trabajadores de mantenimiento rutinario encargados del mantenimiento rutinario de las carreteras que se le asignen y ejercer su supervisión.	En el periodo de JULIO del 2025, se realizó control de asistencia, supervisión y seguimiento de las actividades desarrolladas por las microempresas de Mantenimiento. Se realiza comité técnico con los coordinadores de las microempresas una vez a la semana.
Actualizar los costos de mantenimiento vial (análisis de precios unitario – APU) y suministrar la información requerida para los sistemas de administración de carreteras que utiliza INVIAS.	No se realizaron actividades de este ítem.
Mantener actualizado el sistema de referenciación vial, con base en la información que le suministre INVIAS y reponer los postes de referencia que hagan falta en las vías a su cargo y realizar visitas técnicas de auscultación para el diagnóstico del estado general de las obras ejecutadas mediante contratos y que tiene póliza de estabilidad vigente, según relación de contratos y programación que les será entregada por INVIAS.	Durante el periodo correspondiente del mes de julio se instalaron los postes de referencia (PRS) faltantes en la ubicación de la ruta 4015 juriepe puerto Carreño conforme a las instrucciones del manual de señalización vial colombiano del 2024.
Inspeccionar los puentes de manera rutinaria, dirigir y verificar su mantenimiento rutinario y periódico.	El puente presenta desgaste del concreto, se evidencia el agregado grueso y dilataciones de acceso y salida en las juntas de tamaños considerables.

	El día 18 de febrero del 2025 Se realizo visita por parte de profesionales especialistas en puentes a cargo del contrato N° 2254 de 2021, para la evaluación de las placas de aproximación se está a la espera de que el nivel del rio baje para poder inspeccionar las pilas del puente.
Capacitar cada mes a los trabajadores de mantenimiento rutinario a su cargo, en los temas relacionados con el mantenimiento rutinario de carreteras, de puentes, aspectos administrativos y cooperativos.	Se realizó capacitación de “PELIGROS Y RIESGOS DE TRANSITO VIALES)” a los trabajadores de mantenimiento rutinario el viernes 25 de julio de 2025.
Participar en las reuniones de coordinación con la Dirección Territorial, evaluaciones y programas de transferencia de tecnología que INVÍAS programe para los ingenieros de la administración vial, en diferentes sitios del país.	Participación en los comités técnico-presenciales convocados por la territorial META el cual se llevó a cabo, además de participar en las capacitaciones virtuales programadas por el INVÍAS.
Evaluar con criterio de transitabilidad (visual) el estado de la red vial a su cargo con la metodología suministrada por el INVÍAS.	cada trimestre, se evalúa visualmente y técnicamente el estado de transitabilidad de la red vial nacional de la ruta 4015 a cargo, utilizando la metodología oficial proporcionada por INVIA
Apoyar la gestión de la territorial en los contratos que ejecute el INVÍAS en sectores de carreteras a su cargo.	Se realizó recorridos constantes a la ruta 4015 a fin de verificar indicadores de EMR y estado de la vía.
Establecer las necesidades de las vías y puentes en materia de señalización vertical y horizontal, llevar un inventario de necesidades de señalización.	Se realizó inspecciones técnicas en campo para verificar la ubicación de señales existentes, elementos faltantes o deteriorados, y definir prioridades de instalación o reposición tanto de señalización vertical (señales reglamentarias, preventivas, informativas) como de demarcación horizontal (pintura de líneas, cebras, pasos peatonales).
Recolección, digitación y reporte de la información relacionada con la accidentalidad ocurrida en los tramos de carreteras, así como la realización de estudios y presentación de recomendaciones técnicas encaminadas al mejoramiento de la seguridad vial.	Se realizaron los informes pertinentes con respecto a los accidentes presentados sobre la ruta
Proporcionar datos para el cálculo del patrimonio de las vías objeto del contrato.	En este periodo no se realizaron actividades del ítem.
Velar por el cumplimiento de la reglamentación referente al buen uso y defensa de las vías y gestionar acciones que brinden servicios a los usuarios de las carreteras en coordinación con las territoriales y las autoridades locales competentes.	Se ha realizado seguimiento al buen uso y defensa de las vías, se ha informado a la alcaldía sobre invasiones y solicitado se realice lo dispuesto en la ley.

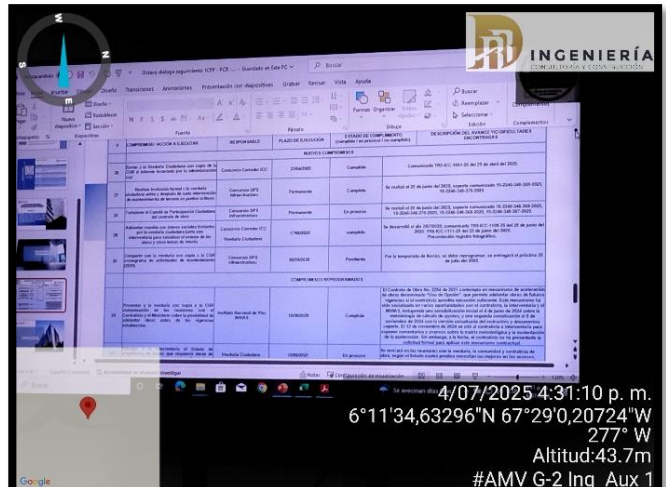
Supervisar la elaboración de los conteos manuales de tránsito, revisar la información de campo que se enviara a planta central para su procesamiento y verificar los operativos de control de carga.	No se realizaron actividades de este ítem.
Llevar a efecto la toma de información y/o ajustes de la vía a su cargo con un equipo de GPS.	No se realizaron actividades de este ítem.
Realizar estimativos sobre la vida residual de los pavimentos de los sectores a su cargo.	No se realizaron actividades de este ítem.
Evaluar con criterio técnico el estado de la red vial semestralmente con la metodología suministrada por el INVIAS.	No se realizaron actividades de este ítem.
Realizar encuestas de origen y destino, flujo de carga, pasajeros y tipo de carga.	No se realizaron actividades de este ítem.
Realizar la Interventoría de las obras que le sean asignadas, siguiendo las actividades contenidas en el Manual de Interventoría adoptado mediante Resolución N° 02566 del 16 de junio de 2010.	Se realiza consultoría a los contratos de las Microempresas de mantenimiento rutinario EMANVIALSAS y CONSORCIO VICHADA 24-26.
Colaborar en la toma de la georreferenciación desarrollada por el INVIAS para la actualización del mapa digital de la red vial y mantener al día la información del inventario vial, a través del Sistema de Información Geográfico (SIG) del INVIAS.	No se realizaron actividades de este ítem.
Efectuar estudios tendientes a solucionar problemas de inestabilidad en las vías a su cargo, cuando se lo requiera el INVIAS y su costo se encuentre dentro del presupuesto de su propuesta.	No se realizaron actividades de este ítem.
Participar activamente en la etapa de transición e implementación del Sistema de Información Vial – HERMES	Se continúa subiendo información mensualmente de los accidentes ocurridos mes de JULIO en la vía 4015 plataforma HERMES.
Ejecutar obras menores preventivas y de mantenimiento rutinario, con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario, aprobadas por la Dirección Territorial, quien suministrará los recursos necesarios y disponibles.	No se realizaron actividades de este ítem, se informó a la territorial la necesidad de realizar la demarcación vial, por lo que se está a la espera de autorización de préstamo de maquina delineadora y compra de insumos.
Realizar las acciones y actividades necesarias para implementar la política de embellecimiento y ornato	Se realiza el seguimiento de las labores realizadas e informa mediante este informe su avance a la Dirección Territorial.
Prestar apoyo al programa de gestión de infraestructura que adelante el INVIAS	No se realizaron actividades de este ítem.
Apoyar la validación de alertas emitidas por los dispositivos ITS, y reportarlas a los directores territoriales correspondientes	No se realizaron actividades de este ítem

Supervisar la elaboración de los conteos manuales y/o automatizados (DISPOSITIVOS ITS) de tránsito, revisar la información de campo que se enviará a planta central para su procesamiento y verificar los operativos de control de carga.	No se realizaron actividades de este ítem
Levantamiento de información por medio de uso de Nube de puntos.	No se realizaron actividades de este ítem
Levantamiento de información por medio de uso de Nube de puntos para emergencias	No se realizaron actividades de este ítem
Efectuar los tapahuecos con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario.	No se realizaron actividades de este ítem

Tabla 6. Actividades realizadas en el mes JULIO.

6. NOVEDADES





Asistencia al Octavo dialogo de seguimiento participativo, el cual se llevó a cabo el día 04 de julio del 2025 entre las 3:00 pm -5:00pm

La administración municipal se solidarizo con la emergencia invernal que por la cual esta atravesando el municipio de Puerto Carreño y dono ayuda humanitaria (Kit de aseos) a 14 familias que fueron afectados y/o damnificados por la ola invernal.





7. INFORMACION DE LOS CONTRATOS A CARGO

7.1 INFORMACIÓN GENERAL

La Empresa de mantenimiento y vial integrado-EMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL LLANEROS S.A.S.- EMANVIAL S.A.S, iniciaron actividades el día 01 de junio de 2024.

7.1.1 EMANVIAL S.A.S:

Contrato N°:	1732 DE 2024
Objeto:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR48+0000 - PR 94+0510. LOTE 13.
Valor contrato:	\$1.549.731.050
Valor Adición:	\$ 00
Valor Total Contrato:	\$1.549.731.050
Fecha de Inicio:	1 de junio de 2024
Fecha de terminación Inicial:	Hasta el 31 de julio de 2026
Prorroga:	N/A
Suspensión N°	N/A
Acta de mantenimiento No. 1 (IVA incluido):	\$ 50.229.900
Acta de mantenimiento No. 2 (IVA incluido):	\$ 50.229.900
Acta de mantenimiento No. 3 (IVA incluido):	\$ 50.229.900
Acta de mantenimiento No. 4 (IVA incluido):	\$ 50.229.900
Acta de mantenimiento No. 5 (IVA incluido):	\$ 50.229.900
Acta de mantenimiento No. 6 (IVA incluido):	\$ 50.229.900
Acta de mantenimiento No. 7 (IVA incluido):	\$ 50.229.900
Acta de mantenimiento No. 8 (IVA incluido):	\$ 53.740.400
Acta de mantenimiento No. 9 (IVA incluido):	\$ 53.740.400
Acta de mantenimiento No. 10 (IVA incluido):	\$ 53.740.400
Acta de mantenimiento No. 11 (IVA incluido):	\$ 53.740.400
Acta de mantenimiento No. 12 (IVA incluido):	\$ 53.740.400
Acta de mantenimiento No. 13 (IVA incluido):	\$ 53.740.400
Acta de mantenimiento No. 13 (IVA incluido):	\$ 53.740.400
Acta de mantenimiento No. 14 (IVA incluido):	\$ 53.740.400
Valor ejecutado:	\$ 727.792.100,00
Porcentaje ejecutado:	46,49%

Tabla 7. Información contrato N°1732 del 2024.

7.1.2 SEGUIMIENTO DE PÓLIZAS:

Pólizas Iniciales

SEGUROS MUNDIAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	\$ 154.973.105.00	14	05	2024	31	01	2027
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	20%	\$ 309.946.210.00	14	05	2024	31	07	2029
Calidad del Servicio	30%	\$ 464.919.315	31	07	2026	31	01	2027

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	25%	\$390.000.000,00	14	5	2024	31	7	2026

Tabla 8. Estado pólizas iniciales.

7.1.3 ESTADO DE AVANCE

En el siguiente grafico podemos apreciar en forma porcentual el avance de ejecución de EMANVIAL S.A.S:

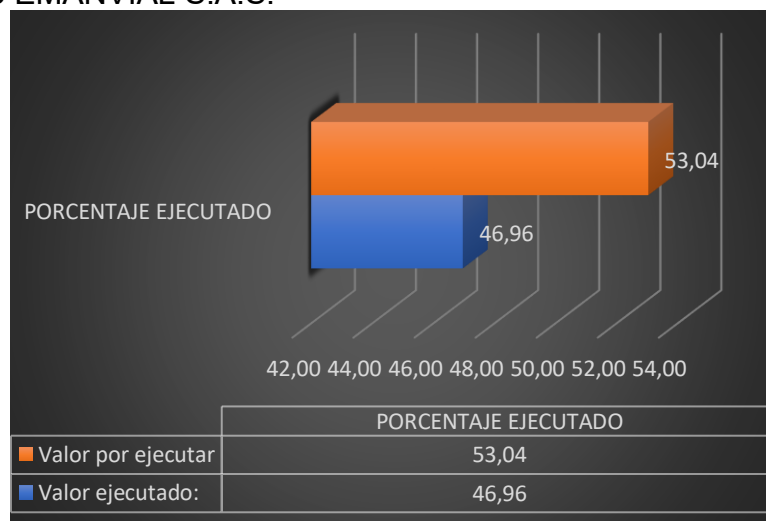


Ilustración 4. Gráfico porcentual del avance de la EMR EMANVIAL SAS

7.2 CONSORCIO VICHADA 24-26

Contrato N°:	1822 de 2024
Objeto:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE – PUERTO CARREÑO, PR0+0000 - PR 48+0000. LOTE 12.
Valor del contrato:	\$ 1.547.796.110,00
Valor adición:	\$ 00
Valor Total del Contrato:	\$ 1.547.796.110,00
Fecha de Inicio:	13 DE JUNIO DE 2024
Fecha de terminación Inicial:	HASTA 31 DE JULIO DE 2026
Prórroga 1:	N/A
Acta de mantenimiento No. 1 (IVA incluido):	\$ 30.090.173,40
Acta de mantenimiento No. 2 (IVA incluido):	\$ 50.150.289
Acta de mantenimiento No. 3 (IVA incluido):	\$ 50.150.289
Acta de mantenimiento No. 4 (IVA incluido):	\$ 50.150.289
Acta de mantenimiento No. 5 (IVA incluido):	\$ 50.150.289
Acta de mantenimiento No. 6 (IVA incluido):	\$ 50.150.289
Acta de mantenimiento No. 7 (IVA incluido):	\$ 50.150.289
Acta de mantenimiento No. 8 (IVA incluido):	\$ 53.677.568
Acta de mantenimiento No. 9 (IVA incluido):	\$ 53.677.568
Acta de mantenimiento No. 10 (IVA incluido):	\$ 53.677.568
Acta de mantenimiento No. 11 (IVA incluido):	\$ 53.677.568
Acta de mantenimiento No. 12 (IVA incluido):	\$ 53.677.568
Acta de mantenimiento No. 13 (IVA incluido):	\$ 53.677.568
Acta de mantenimiento No. 13 (IVA incluido):	\$ 53.677.568
Acta de mantenimiento No. 13 (IVA incluido):	\$ 53.677.568
Valor ejecutado:	\$ 706.734.883,40
Porcentaje ejecutado:	54,3%

Tabla 9. Información contrato 1822 de 2024.

7.2.1 SEGUIMIENTO DE PÓLIZAS.

Pólizas Iniciales. SEGUROS DEL ESTADO

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	\$154.779.611,00	28	5	2024	15	2	2027
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	20%	\$464.338.833,00	28	5	2024	15	2	2027
Calidad del Servicio	30%	\$309.559.222,00	28	5	2024	15	8	2029

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (1)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual	17%	\$260.000.000,00	28	5	2024	15	8	2026

Tabla 10. Estado pólizas Iniciales.

7.2.2 ESTADO DE AVANCE

En el siguiente grafico podemos apreciar en forma porcentual el avance de ejecución de CONSORCIO VICHADA 24-26.

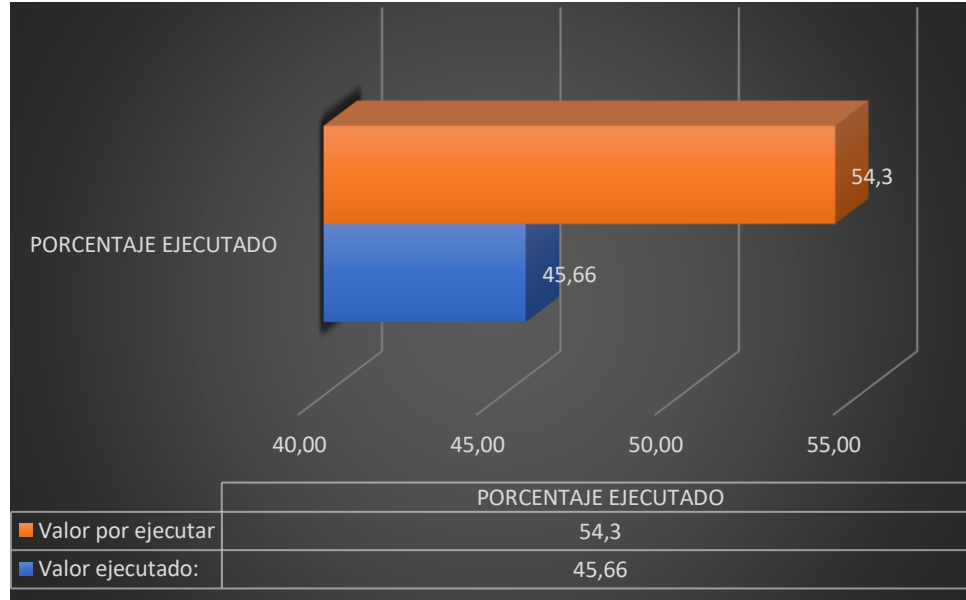


Ilustración 5. Gráfico Avance Porcentual empresa EMR CONSORCIO VICHADA 24-26.

7.3 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO POR LAS EMPRESAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO.

En el presente periodo comprendido desde el 01 al 31 de JULIO 2025 se realizó la programación semanal de actividades concertadas con los representantes legales de cada grupo de trabajo y sus coordinadores.

Durante el presente periodo, se realizaron las siguientes actividades en el mantenimiento rutinario.

7.3.1 ACTIVIDADES CONSORCIO VICHADA 24-26

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MES DE JULIO CONSORCIO VICHADA 24-2				
FECHA	PR INICIAL	PR FINAL	ACTIVIDAD	CLIMA
1/07/2025	13+0000	14+0100	ROCERÍA Y PODA	NUBLADO
2/07/2025	10+0000	12+0000	ROCERÍA Y PODA	SOLEADO
3/07/2025	08+0000	10+0000	ROCERÍA Y PODA	LLUVIOSO
4/07/2025	06+0000	08+0000	ROCERÍA Y PODA	NUBLADO
5/07/2025	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias			
6/07/2025	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias			
7/07/2025	04+0000	06+0000	ROCERÍA Y PODA	NUBLADO
8/07/2025	02+0000	04+0000	ROCERÍA Y PODA	SOLEADO
9/07/2025	00+0000	02+0000	ROCERÍA Y PODA	NUBLADO
10/07/2025	38+0000	48+0000	LIMPIZA DE ALETAS Y GUARDA RUEDAS ALCANTARILLAS	SOLEADO
11/07/2025	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias			
12/07/2025	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias			
13/07/2025	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias			
14/07/2025	03+0000	09+0000	LIMPIZA DE ALETAS Y GUARDA RUEDAS ALCANTARILLAS	SOLEADO
15/07/2025	-	-	OPIAMIENTO DE MATERIAL EN COSTA	SOLEADO
16/07/2025	9+0000 14+0000	14+0000 28+0000	LIMPIEZA DE ALETAS Y GUARDA RUEDA ALCANTARILLA	SOLEADO
17/07/2025	28+0000	38+0000	LIMPIEZA DE ALETAS Y GUARDA RUEDA ALCANTARILLA	SOLEADO
18/07/2025	00+0000	00+0100	LIMPIEZA DE PUENTE	SOLEADO
19/07/2025	0+0000	03+0000	LIMPIEZA DE ALETAS Y GUARDA RUEDA ALCANTARILLA	SOLEADO
20/07/2025	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias			
21/07/2025	46+0000	48+0000	ROCERÍA	SOLEADO
22/07/2025	-	-	sin medio de transporte - recuperan el 26	-
23/07/2025	25+0000	27+0000	ROCERÍA	SOLEADO
24/07/2025	25+0000	23+0000	roceria	lloviznas
25/07/2025	21+0000	23+0000	roceria	Soleado
26/07/2025	44+0000	46+0000	roceria	Soleado
27/07/2025	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias			

Tabla 11. Actividades EMR CONSORCIO VICHADA 24-26 para el mes de JULIO 2025.

7.3.2 ACTIVIDADES EMANVIAL SAS.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MES DE JULIO EMANVIAL				
FECHA	PR INICIAL	PR FINAL	ACTIVIDAD	CLIMA
1/07/2025	64+0000 78+0450	66+0000 78+0470	PODA Y DESMATONEO MANUAL LIMPIEZA DE CALZADA	NUBLADO
2/07/2025	92+0000	93+0000	DESMONTE MANUAL Y PODA DE	NUBLADO
3/07/2025	61+0500	62+0000	DESMONTE MANUAL	LLUVIOSO
4/07/2025	93+0600	96+0140	LIMPIEZA DE CALSADA Y REMOCION DE ARBOL CAIDO	NUBLADO
5/07/2025	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias			
6/07/2025	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias			
7/07/2025	60+0500	61+0500	DESMONTE MANUAL	SOLEADO
8/07/2025			NO SE REALIZO ACTIVIDAD POR LLUVIA	LLUVIOSO
9/07/2025	60+0150	60+0500	DESMONTE MANUAL	LLUVIOSO
10/07/2025	60+0150	59+0700	DESMONTE MANUAL	SOLEADO
11/07/2025	59+0100	59+0700	DESMONTE MANUAL	LLUVIOSO
12/07/2025	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias			
13/07/2025	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias			
14/07/2025	61+0000	63+0000	ROCERÍA	SOLEADO
15/07/2025	59+0300	61+0000	ROCERÍA	SOLEADO
16/07/2025	95+0000	96+0140	ROCERÍA	SOLEADO
17/07/2025	93+0000	95+0000	ROCERÍA	SOLEADO
18/07/2025	90+0000	96+0140	RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS, INSTALACION DE PUNTO DE REFERENCIA PR 94+0000	SOLEADO
19/07/2025	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias			
20/07/2025	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias			
21/07/2025	83+0000	90+0000	RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS INSTALACION DE DEL PUNTO DE REFERIA PR 84+0000 LEVANTAMIENTO Y REPOSICION PR 83+0000	SOLEADO
22/07/2025	87+0000	90+0000	LIMPIEZA DE ALCANTARILLA- INTALACION DE PUNTOS DE REFERENCIA PR69,PR54,PR53	LLUVIOSO
23/07/2025	85+0000 81+0000	87+0000 82+0000	LIMPIEZA DE ALCANTARILLA INSTALACION DE PRS, PR50, PR51,	LLUVIOSO
24/07/2025	93+0600	96+0140	LIMPIEZA DE CALZADA	NUBLADO
25/07/2025	78+0500 76+0000	78+0580 77+0000	LIMPIEZA DE CALZADA LIMPIEZA DE ALCANTARILLA	NUBLADO
26/07/2025	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias			
27/07/2025	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias			

Tabla 12. Actividades EMR EMANVIAL SAS para el mes de JULIO 2025.

8. INFORMACION SOCIO AMBIENTAL

El contrato de administración vial, al ser uno de consultoría, no establece la necesidad de incluir un elemento socio ambiental dentro de este; como tampoco tienen ese componente socio ambiental los contratos de mantenimiento rutinario.

Por la naturaleza y objeto de los contratos de Mantenimiento Rutinario al tratarse de contratos de mínimas implicaciones ambientales, ya que las labores son realizadas en forma manual y no se utiliza maquinaria que afecte al ecosistema, no se requiere implementar el Programa de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA). Se envió la certificación correspondiente a la Subdirección del Medio Ambiente.

Cabe resaltar, que, a pesar de lo estipulado previamente, las gestiones realizadas por las empresas de mantenimiento rutinario incluyen, limpieza de señales, prs y alcantarillas, rocería, poda de árboles, limpieza de calzada y jornadas de recolección de basuras; no solo para darle un buen aspecto a la vía, sino también, para garantizarle a los usuarios de esta, una buena transitabilidad y comodidad e higiene.

PROFESIONALES Y PERSONAL A CARGO DE LA AMV GRUPO 2

INGENIERA RESIDENTE	Magda Tatiana Mora Ruiz
INGENIERO AUXILIAR	Gloria Magnolia Bohórquez Rodríguez
INGENIERO AUXILIAR	Jhoan Sebastián Díaz Arango
PROFESIONAL SISO	Fernando Alexis moreno Vargas
SECRETARIA	Nicole Shiselle Cristancho Maldonado
CONDUCTOR	John Edison Mayorga Mattar.
CONDUCTOR	Modesto de Jesús Correa Salamanca

Tabla 13. personal AMV grupo 2

9. RELACION DE CORRESPONDENCIA

9.1 OFICIOS ENVIADOS

OFICIO N°	FECHA	DESTINATARIO	CORRESPONDENCIA ENVIADA		
			ASUNTO	RADICADO	CORREOS ENVIADOS
DBB-AMV2MET-087-2025	1/07/2025	BREYER ANDERSON GARCIA MACIAS Inspector de Transito Puerto Carreño Vichada	Solicitud de información sobre accidente.		transito@puertocarreno-vichada.gov.co
DBB-AMV2MET-088-2025	2/07/2025	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS ATN: Ing. CARLOS GERMAN CORZO DIRECCION TERRITORIAL META	Remisión acta de costos N°12 del contrato N°1936-2024.	2025E-VUVRAZ-071487	atencionciudadano@invias.gov.co, wruizb@invias.gov.co, ccorzo@invias.gov.co
DBB-AMV2MET-089-2025	2/07/2025	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS ATN: Ing. CARLOS GERMAN CORZO DIRECCION TERRITORIAL META	Remisión acta de costos N°13 del contrato N°1732-2024.	2025E-VUVRAZ-071483	atencionciudadano@invias.gov.co, wruizb@invias.gov.co, ccorzo@invias.gov.co
DBB-AMV2MET-090-2025	4/07/2025	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS ATN: Ing. CARLOS GERMAN CORZO DIRECCION TERRITORIAL META	Remisión acta de costos N°13 del contrato N°1822-2024.	2025E-VUVRAZ-072103	atencionciudadano@invias.gov.co, wruizb@invias.gov.co, ccorzo@invias.gov.co
DBB-AMV2MET-091-2025	4/07/2025	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS ATN: Ing. GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO DIRECCION TERRITORIAL META	Remisión informe mensual del contrato de consultoría N° 1936-2024	2025E-VUVRAZ-072367	atencionciudadano@invias.gov.co, wruizb@invias.gov.co, ccorzo@invias.gov.co
DBB-AMV2MET-092-2025	4/07/2025	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES ADMINISTRACIÓN VIAL Y MANTENIMIENTO RUTINARIO ATN: Ing. FABIO MOJICA FERNANDEZ	Remisión Informe trimestral.		fmojica@invias.gov.co, cacero@invias.gov.co, ccorzo@invias.gov.co, wruizb@invias.gov.co
DBB-AMV2MET-093-2025	7/07/2025	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS ATN: Ing. CARLOS GERMAN CORZO DIRECCION TERRITORIAL META	Respuesta MEMORANDO 2025I-VBOG-041347.		wruizb@invias.gov.co
DBB-AMV2MET-094-2025	8/07/2025	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS ATN: Ing. CARLOS GERMAN CORZO DIRECCION TERRITORIAL META	Directorio de emergencia e inventario de maquinaria.		arestreppoa@invias.gov.co
DBB-AMV2MET-095-2025	9/07/2025	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS ATN: Ing. CARLOS GERMAN CORZO DIRECCION TERRITORIAL META	Solicitud aprobación compra insumos	2025E-VUVRAZ-074388	atencionciudadano@invias.gov.co, wruizb@invias.gov.co
DBB-AMV2MET-096-2025	11/07/2025	DOUGLAS VALENTIN BUSTOS DUQUE Grupo Administradores Viales y Mantenimiento Rutinario Subdirección Gestión Integral de Carreteras Nacionales INVIAS	Informe de accidentalidad mes de mayo 2025 ruta 4015 Juripe-Puerto Carreño.	2025E-VUVRAZ-075741	dvbustos@invias.gov.co, atencionciudadano@invias.gov.co, wruizb@invias.gov.co
DBB-AMV2MET-097-2025	14/07/2025	PAULA LYNNET AVELLA ZABALA R/L CONSORCIO VICHADA 24-26	Respuesta de oficio 2025-CT-1822-ADM-94		consorcio2426@gmail.com
DBB-AMV2MET-098-2025	18/07/2025	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS ATN: Ing. CARLOS GERMAN CORZO DIRECCION TERRITORIAL META	Respuesta MEMORANDO 2025I-VBOG-050580 - ACTUALIZACIÓN 2025 DEL ESTADO DE LOS PUENTES PEATONALES UBICADOS EN VÍAS NACIONALES A CARGO DEL INVIAS.		wruizb@invias.gov.co
DBB-AMV2MET-099-2025	22/07/2025	PAULA LYNNET AVELLA ZABALA R/L CONSORCIO VICHADA 24-26	Reiteración de Solicitud de instalación de PR		consorcio2426@gmail.com
DBB-AMV2MET-100-2025	24/07/2025	PAULA LYNNET AVELLA ZABALA R/L CONSORCIO VICHADA 24-26	Entrega de insumos (Postes de referencia, cemento, arena, ripio)		consorcio2426@gmail.com
DBB-AMV2MET-101-2025	24/07/2025	CONSORCIO VICHADA 24-26 R/L PAULA LYNNET AVELLA ZABALA EMANVIAL LLANEROS R/L LUIS ERNESTO ROA	Solicitud de Información		consorcio2426@gmail.com, emanvialllaneros@hotmail.com

Tabla 14. oficios enviados

9.2 OFICIOS RECIBIDOS

CORRESPONDENCIA RECIBIDA				
OFICIO N°	FECHA	REMITENTE	ASUNTO	
RESOLUCION 02380	27/06/2025	MARÍA ALEJANDRA CASTRO BOLAÑOS Directora Técnica y de Estructuración (E)	"Por medio del cual se amplía por segunda vez el plazo de vigencia de la Resolución 00221 de 4 de febrero de 2025 –'Por medio de la cual se toman algunas medidas sobre tránsito vehicular en las vías del sistema nacional de carreteras a cargo de la nación'."	RESOLUCION
2025I-VBOG-046851	4/07/2025	SIRLEY DABEIBA MERCHAN CARREÑO 1110100 SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	Reporte semanal No.27 de Puentes a cargo del INVIAS, ubicados en corredores viales que se encuentran en alerta roja y naranja por altas precipitaciones y por movimientos en masa.	MEMORANDO
2025-CT-1822-ADM-90	8/07/2025	Paula Lynnet Avella Zabala, R/L CONSORCIO VICHADA 24-26	Información personal	
2025-CT-1822-ADM-91	8/07/2025	Paula Lynnet Avella Zabala, R/L CONSORCIO VICHADA 24-26	Reprogramación de actividades por mantenimiento de vehículo	
2025-CT-1822-ADM-92	9/07/2025	Paula Lynnet Avella Zabala, R/L CONSORCIO VICHADA 24-26	Información personal	
2025-CT-1822-ADM-94	12/07/2025	Paula Lynnet Avella Zabala, R/L CONSORCIO VICHADA 24-26	Solicitud de información sobre la logística requerida para la actividad de instalación de señales verticales en la vía	
2025-CT-1822-ADM-95	12/07/2025	Paula Lynnet Avella Zabala, R/L CONSORCIO VICHADA 24-26	Modificación de actividad programada – 15 de julio de 2025	
2025I-VBOG-049543	14/07/2025	SIRLEY DABEIBA MERCHAN CARREÑO 1110100 SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	Reporte semanal No.28 de Puentes a cargo del INVIAS, ubicados en corredores viales que se encuentran en alerta roja y naranja por altas precipitaciones y por movimientos en masa.	MEMORANDO
TR5-ICC-1130-25	14/07/2025	WILSON DANILO SANDOVAL BALLESTEROS Director de Interventoría	SST – Respuesta comunicado DBB-AMV2MET-080-2025 (CR-TR5-ICC- 1195-25) Inventario maquinaria amarilla	
2025I-VBOG-050580	16/07/2025	CARLOS ANDRES MENDOZA RONDÓN 1120200 SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES	ACTUALIZACIÓN 2025 DEL ESTADO DE LOS PUENTES PEATONALES UBICADOS EN VÍAS NACIONALES A CARGO DEL INVIAS	MEMORANDO
2025I-VBOG-051381	18/07/2025	SIRLEY DABEIBA MERCHAN CARREÑO 1110100 SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	Reporte semanal No.29 de Puentes a cargo del INVIAS, ubicados en corredores viales que se encuentran en alerta roja y naranja por altas precipitaciones y por movimientos en masa.	MEMORANDO
TR5-ICC-1106-25	20/07/2025	WILSON DANILO SANDOVAL BALLESTEROS Director de Interventoría	SST – Traslado comunicado DBB-AMV2MET-080-2025 (CR-TR5-ICC- 1195-25) Inventario maquinaria amarilla	
2025-CT-1822-ADM-96	22/07/2025	Paula Lynnet Avella Zabala, R/L CONSORCIO VICHADA 24-26	Modificación de actividad programada – 22 de julio de 2025	
2025-CT-1822-ADM-97	22/07/2025	Paula Lynnet Avella Zabala, R/L CONSORCIO VICHADA 24-26	: Incapacidad YOSCAR RODRIGUEZ	
	22/07/2025	LUIS ERNESTO ROA GARCIA Rep. Legal	REMPLAZO DE PERSONAL CONTRATO 1732 – 2024	
2025I-VBOG-052992	23/07/2025	CARLOS ANDRES MENDOZA RONDÓN 1120200 SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES	MEMO CIRCULAR AMVRUT DT LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE CUENTAS - CTOS MTO RUT Y AMV	MEMORANDO

Tabla 15. Oficios recibidos

10. CONTRATO DE OBRA EN EJECUCION

Se continúa realizando inversiones históricas en las regiones colombianas. A través del Instituto Nacional de Vías (INVÍAS) se adjudicaron tres proyectos en los que se destinan en total más de un billón de pesos que impulsan la reactivación económica del país.

La ruta 4015 Juriepe-Puerto Carreño hace parte de esta inversión con el siguiente contrato:

CONTRATO DE OBRA	N° 2254 de 2021
CONTRATISTA	CONSORCIO GPS INFRAESTRUCTURA
VALOR TRAMO 5	\$ 233.526.917.828
OBJETO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO - ORINOQUÍA SECTOR PUERTO GAITÁN - PUENTE ARIMENA - VIENTO - SANTA CECILIA - JURIEPE - PUERTO CARREÑO (PUENTE ARIMENA - VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” Y VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0”. MÓDULO 1.
CONTRATO DE INTERVENTORÍA	N° 1065 DE 2021
CONTRATISTA	CONSORCIO CORREDORES ICC
VALOR	\$ 30.499.980.246,00
OBJETO	Interventoría para el Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental sostenible de la conexión Pacífico – Orinoquia sector Puente Arimena – Viento – Santa Cecilia (Puente Arimena – Viento; Juriepe – Puerto Carreño), en los departamentos del Meta y Vichada, marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “Vías Para La Legalidad y Reactivación Visión 2030”. Modulo 2.

11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las actividades se desarrollaron sin ningún problema de orden público, sin embargo las EMR estarán atentos de la situación de orden público del sector y dará a conocer a la AMV y si es el caso a las autoridades de cualquier situación que crean sea riesgosa para la ejecución de sus actividades o que atenten contra su integridad y seguridad, también deberán estar atentos de las situaciones que se presenten en nuestra ruta tales como: Accidentes, invasiones a la franja del estado, atropellamiento de fauna, inundaciones, fallas en la vía, entre otras.

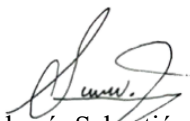
Se inicio la actividad de reposición de los siguientes puntos de referencia PR50, PR51, PR52, PR53, PR54, PR69, PR84 y PR94 siguiendo los procedimientos técnico-establecidos en el manual de señalización vial actualizado 2024

Es necesario garantizar la continuidad del mantenimiento y vigilancia de la ruta 4015.

Se requiere realizar la demarcación vial de la vía en asfalto la cual en una gran parte se ha deteriorado hasta el punto de no poder ser percibida por los transeúntes.



MAGDA TATIANA MORA RUIZ
ING. RESIDENTE AMV G2



Elaboró: Sebastián Díaz, Ing Aux II

INFORME MENSUAL SST

28 de julio de 2025

INFORME TÉCNICO DE DESEMPEÑO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INVÍAS DIRECCION TERRITORIAL META MODULO 1 AL 15". A LAS EMR EMANVIAL Y CONSOSRCIO VICHADA.

En cumplimiento a la normatividad legal vigente en el SG -SST, Decreto 1072 de 2015, se realizó acompañamiento, monitoreo, seguimiento y control a las actividades realizadas por los frentes de trabajo, OBJETO ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL META, GRUPO AMV 2 LOTE 2. Del presente contrato Número 1936 del 2024; Visitas realizadas en cada lugar de trabajo, en las cuales se evidenciaron los hallazgos o novedades de consideración que serán descritos en este informe luego de presentar la información de las EMR.

PERSONAL EMANVIAL SAS. NIT 900736642-2.

#	NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACION	CARGO
1	NOVOA FANDIÑO JHOUCET ALEJANDRO	1,006,718,775	OBRERO
2	JAIDER JAVIER TARACHE HERNANDEZ	7.760.330	OBRERO
3	SANABRIA ALDANA LUIS ALFONSO	17,389,022	OBRERO
4	BARRETO CUNICHE LUIS ERNESTO	18,262,083	OBRERO
5	PACHON BERNAL MANUEL OCTAVIO	18,262,362	OBRERO
6	OSCAR ALEXIS ACOSTA ALVARADO	1.127.390.090.	OBRERO
7	ADAUBERTO MARIÑO	18261947	OBRERO
8	PATRICIO PEREZ	1127383122	OBRERO
9	PEROSA UMAÑA GERSON DAVID	1,127,388,533	OBRERO
10	OJEDA PEROZA JOEL ENRIQUE	1,127,386,786	OBRERO
11	CASTILLO CASTILLO ALEXANDRA VANESSA	6,591,533	OBRERO

PERSONAL CONSORCIO VICHADA 2426.

#	NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACION	CARGO
1	MAUCO SILVA LUIS FREDE	1127723500	OBRERO
2	PEREZ BRITO LEANDRO	1127722029	OBRERO
3	RODRIGUEZ GONZALEZ YOSCAR JOSUE	1127396063	OBRERO
4	GONZALEZ SALCEDO JOSE NELSON	18262757	OBRERO
5	WILDER YOEL BELIZARIO ANGULO	1127390086	OBRERO
6	ANTONIO RODRIGUEZ JOSE MANUEL	1.127.396.853	OBRERO
7	HERRERA ROJAS SAUL	18263281	OBRERO
8	RAMIREZ PEREZ JESUS ENRIQUE	1127722276	OBRERO
9	TOVAR SAMUEL	6038035	OBRERO
10	LUIS JAVIER SURUVIZANA MARINO	PPT 6.648.578	OBRERO
11	MAUCO SILVA LUIS FREDE	1127723500	OBRERO
12	GONZALEZ BOHORQUEZ ERIKA BIBIANA	1006554578	AUXILIAR ADMINISTRATIVO

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES REALIZADAS



Se realizan charlas de seguridad en campo.



Se realiza verificación del uso de los epp adecuados para la labor y el estado de la dotación.



Acompañamiento de actividades en campo



Reporte de condiciones de seguridad en la vía



Verificación de procedimientos seguros en las actividades de las EMR



Verificación de cumplimiento del SG-SST por parte de las EMR





Se realiza verificación de cumplimiento de las inspecciones preoperacionales de los vehículos de la empresa.



Se realiza la capacitación mensual a las EMR cumpliendo con el cronograma para el mes de julio. RIESGOS VIALES Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

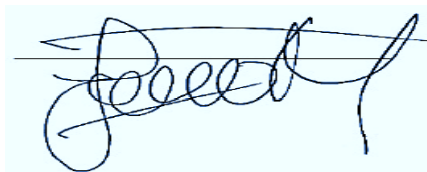
En la jornada de monitoreo, seguimiento y control a los vehiculos de la empresa, DBB INGENIERIA S.A.S - Se evidencio que efectivamente la compañía cumple con los estandares de seguridad contemplados dentro de la normatividad legal vigente para tal fin (decreto 1072 de 2015 – SG -SST y 769 de 2002 del Ministeriode Transito y Transporte Nacional.

OBSERVACIONES.

Durante los recorridos realizados por el área de Seguridad y Salud en el trabajo de DBB INGENIERIA se evidenciaron nuevamente los peligros que se encuentran en al vía entre ellos la falta de señalizacion en algunas actividades que se realizan en la via y la falta de atencion a la señalizacion que se utiliza en las obras de construccion de la via (señalizacion caída en las excavaciones de las obras hidraulicas) situacion que combinada con el tema climatico (lluvias y lodos) se convierte en un riesgo latente para los usuarios de la via.

Se dio cumplimiento a la capacitacion mensual conforme al cronograma para el mes de julio con el tema RIESGOS VIALES Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES.

Elaboró:



FERNANDO ALEXIS MORENO VARGAS
INSPECTOR DE SEGURIDAD- SISO

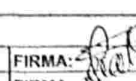
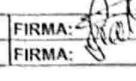
Aprobó:



MAGDA TATIANA MORA RUIZ
Ingeniero Residente AMV G2

INSPECCIÓN DE MAQUINARIA Y
EQUIPOS DE LAS EMR

PERIODO:
JULIO 2025

		INSPECCIÓN MENSUAL DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA MANTENIMIENTO RUTINARIO				VERSION	1
		SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				CODIGO	FR-SG-SST-00
						FECHA	2/08/2024
PRONTUARIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGA DE INVASIONES INICIACIÓN TERRITORIAL MU-TA SECTOR 40-15 JUREPE, PUERTO CARRIÑO DEL PR-40 AL PR-04-05101 OFE-13							
FECHA DE LA INSPECCIÓN: 18/03/2025		NOMBRE DE LA EMPRESA: CONSORCIO 2026					
EQUIPO Y/O HERRAMIENTA SEGÚN CONTRATO	CANTIDAD REQUERIDA	CANTIDAD EXISTENTE	FUNCIONAL		OBSERVACIONES		
			SI	NO			
Celular o radio teléfono	1	1	X		Celular		
Aguavivadores	2	2	X		Metalicos		
Azadones	3	3	X		Buen estado.		
Baldes	3	3	X		Tipo Construcción.		
Barras	3	3	X		14 libras.		
Barrilones	5	4	X		Falta 1		
Brochas	5	6	X		Buen estado.		
Cámara Fotográfica	1	0		X	Fotos con el celular.		
Caneca (55 galones)	1	1	X		Plástica.		
Carpetillas	3	4	X		1 fuera de servicio.		
Cepillos de cuerda (de mano)	10	15	X		Buen estado		
Cepillos largos de barrer (escobones)	10	10	X		Buen estado.		
Cinceles	3	3	X		un protector de mano.		
Cortamantas	2	2	X		Tipo sierra.		
Escala de Tuerca	1	1	X		Aluminio.		
Escobas	5	5	X		Buen estado.		
Kit de elementos de seguridad para trabajo en alturas	*** (Min 1)	1	X		Nuevo.		
Flexómetro	2	4	X		Buen estado 2 de un metro.		
Guadañadoras**	*(Min 5)	6	X		Buen estado.		
Hachas	4	4	X		2 grandes 2 pequeñas		
Juego de llaves de boca fija	1	1	X		Nuevos. + Riacho y copa 19 mm.		
Juego de llaves de estrella	1	1	X		Nuevos		
Llaves de tubo de 24"	2	2	X		de 24" y 12"		
Macetas	2	2	X		Buen estado.		
Machetes	5	12	X		Diferentes tamaños.		
Martillos	2	2	X		Buen estado.		
Palas	10	11	X		diferentes chises mas 1 paladrago.		
Palustres	2	2	X		pequeños		
Picas	3	3	X		Buen estado.		
Rastrillos	2	2	X		Metalicos.		
Regaderas	2	2	X		20 litros.		
Señales temporales SP38 con el texto "Obreros en vía".	4	4	X		Buen estado		
Malla de protección removible para rocería	1	1	X		Marco metálico con polisonora.		
EQUIPOS DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS							
Botiquín de primeros auxilios tipo A	1	1	X		Buen estado.		
Camilla de primeros auxilios	1	1	X		Buen estado		
Extintor multipropósito de 10 lb	1	1	X		Buen estado.		
** En función del número de personas requeridas para el mantenimiento rutinario							
*** En función del número de personas que deban realizar trabajo en alturas según las actividades programadas que lo requieran.							
RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN:	Fernando Flores					FIRMA:	
RESPONSABLE POR PARTE DE LA EMR:	SAUL HERRERO 202					FIRMA:	 ssul H



INGENIERÍA
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN

INSPECCION MENSUAL DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA MANTENIMIENTO RUTINARIO

VERSION

1

CODIGO

FR-SG-SST-00

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FECHA

2/08/2024

PROYECTO OBRA SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DE INVIAS DIRECCION TERRITORIAL META SECTOR 40-15 JUREPE-PUERTO CARRENO DEL PR 48- AL PR 94+0510 LOTE 13

FECHA DE LA INSPECCION: 18-JULIO 2023

NOMBRE DE LA EMPRESA:

EMANVIAL SAS

EQUIPO Y/O HERRAMIENTA SEGÚN CONTRATO	CANTIDAD REQUERIDA	CANTIDAD EXISTENTE	FUNCIONAL		OBSERVACIONES
			SI	NO	
Celular o radio teléfono	1	1	X		Celular.
Apisonadores	2	2	X		Metálicos.
Azadones	3	3	X		Tipo construcción. buen estado.
Baldes	3	3	X		Tipo construcción.
Barras	3	3	X		Buen estado.
Barretones	5	5	X		Buen estado.
Brochas	5	5	X		4"
Cámara Fotográfica	1	0		X	Fotos con celular.
Caneca (55 galones)	1	1	X		Plástica
Carretillas	3	3	X		Buen estado metálicas.
Cepillos de cerda (de mano)	10	10	X		Buen estado
Cepillos largos de barrer (escobones)	10	10	X		Buen estado
Cincoles	3	3	X		Con protección para la mano.
Cortarramas	2	2	X		Tipo tijera
Escalera de Tierra	1	1	X		Aluminio.
Escobas	5	5	X		Buen estado.
Kit de elementos de seguridad para trabajo en alturas	*** (Min 1)	1	X		No dieléctrico.
Flexómetro	2	2	X		de 5 y 20 mt.
Guadañadoras**	*(Min 5)	6	X		Todas funcionales
Hachas	4	4	X		Buen estado.
juego de llaves de boca fija	1	1	X		Nuevas.
juego de llaves de estrella	1	1	X		Nuevas.
Llaves de tubo de 24"	2	2	X		Buen estado
Macetas	2	2	X		Buen estado.
Machetes	5	5	X		Buen estado.
Martillos	2	2	X		Buen estado.
Palas	10	10	X		Diferentes tipos.
Palustres	2	3	X		Buen estado.
Picas	3	3	X		Buen estado.
Rastrillos	2	2	X		plásticos.
Regaderas	2	2	X		de 16 y 20 Litros.
Señales temporales SP38 con el texto "Obreros en lavia".	4	4	X		Buen estado.
Malla de protección removible para rocería	1	1	X		Marcas metálicas y polísimas.
EQUIPOS DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS					
Botiquín de primeros auxilios tipo a	1	1	X		Buen estado.
Camilla de primeros auxilios	1	1	X		Buen estado.
Extintor multipropósito de 10 lb	1	1	X		Buen estado.

** En función del número de personas requeridas para el mantenimiento rutinario

*** En función del número de personas que deban realizar trabajo en alturas según las actividades programadas que lo requieran.

RESPONSABLE DE LA INSPECCION:

Fernando Moreno

FIRMA:

RESPONSABLE POR PARTE DE LA EMR:

C-01301 David Peon

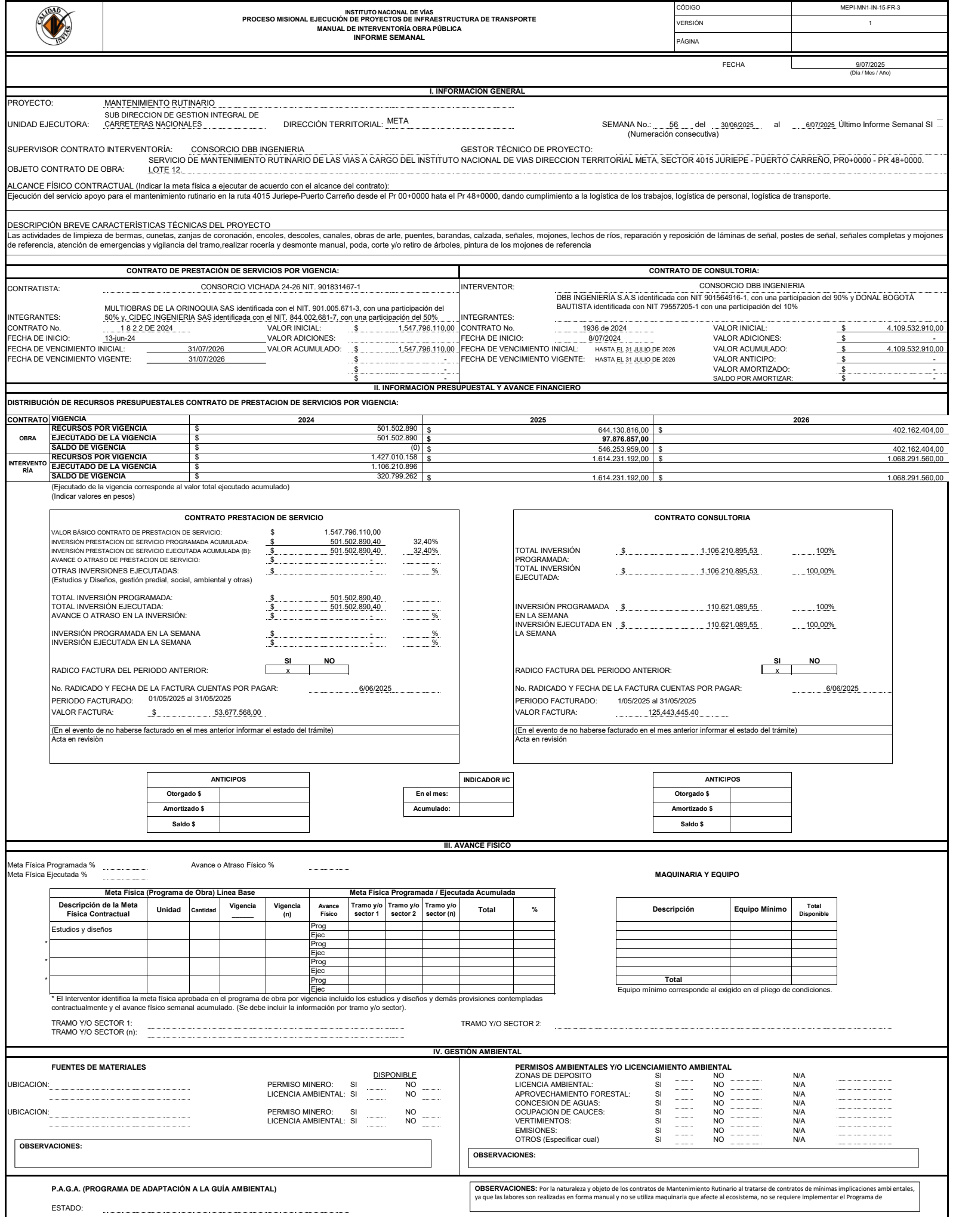
FIRMA:

[Firma]
[Firma]

REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO
N° 1822-2024

CONSORCIO VICHADA 24-26

INFORME SEMANAL
Formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-3



Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

OBSERVACIONES:

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:	18
-----------------------------	----

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:

FICHAS PEDIALES APROBADAS:

AVALÚOS APROBADOS:

PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

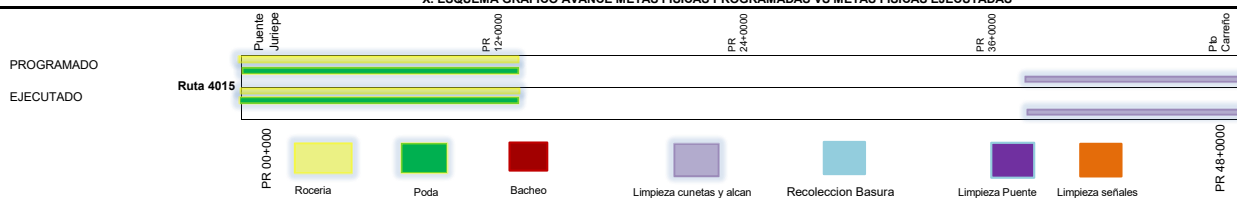
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

7/07/2025	Roceria y Poda de arboles PR 04+0000 al PR 06+0000
8/07/2025	Roceria y Poda de arboles PR 02+0000 al PR 04+0000
9/07/2025	Roceria y Poda de arboles PR 04+0000 al PR 02+0000
10/07/2025	Limpieza de Guarda ruedas y aletas de Alcantarillas PR 38+0000 al PR 48+0000
11/07/2025	Carro a mantenimiento - Se recupera el día sábado 19 -
12/07/2025	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
13/07/2025	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

14/07/2025	Limpieza de aletas y guarda ruedas de alcantarilla PR 03+0000 al PR 09+0000
15/07/2025	Acopiamiento de agregados en lonas- oficina administracion.
16/07/2025	Limpieza de aletas y guarda ruedas de alcantarilla PR 09+0000 al PR 28+0000
17/07/2025	Limpieza de aletas y guarda ruedas de alcantarilla PR 38+0000 al PR 28+0000
18/07/2025	Limpieza de Puente PR 00+0000 al PR 00+0100
19/07/2025	Limpieza de aletas y guarda ruedas de alcantarilla PR 00+0000 al PR 03+0000
20/07/2025	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Roceria y Poda de arboles PR 04+0000 al PR 06+0000



Roceria y Poda de arboles PR 04+0000 al PR 06+0000



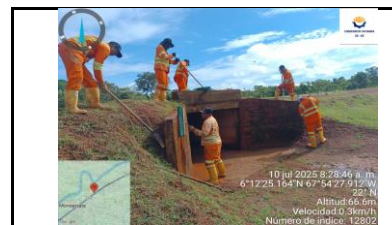
Roceria y Poda de arboles PR 02+0000 al PR 04+0000



Roceria y Poda de arboles PR 02+0000 al PR 04+0000



Roceria y Poda de arboles PR 00+0000 al PR 02+0000



Limpieza de Guarda ruedas y aletas de Alcantarillas PR 38+0000 al PR 48+0000

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

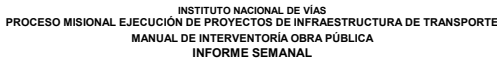
Se seguirá realizando verificación periódica de cada una de las actividades programadas, identificando así el cumplimiento de los indicadores.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FIRMA

NOMBRE: MAGDA TATIANA MORA RUIZ

Matrícula Profesional No.: 252021-55936 CND



CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA	23/07/2025 (Día / Mes / Año)
-------	---------------------------------

I. INFORMACIÓN GENERAL

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CONSORCIO DBB INGENIERIA GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR0+0000 - PR 48+0000.

OBJETO CONTRATO DE OBRA: LOTE 12.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Ejecución del servicio apoyo para el mantenimiento rutinario en la ruta 4015 Juriepe-Puerto Carreño desde el Pr 00+0000 hasta el Pr 48+0000, dando cumplimiento a la logística de los trabajos, logística de personal, logística de transporte.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades de limpieza de bermas, cunetas, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, obras de arte, puentes, barandas, calzada, señales, mojones, lechos de ríos, reparación y reposición de láminas de señal, postes de señal, señales completas y mojoneros.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR VIGENCIA:				CONTRATO DE CONSULTORIA:			
CONTRATISTA:		CONSORCIO VICHADA 24-26 NIT. 901831467-1		INTERVENTOR:		CONSORCIO DBB INGENIERIA	
MULTI OBRAS DE LA ORINOQUIA SAS identificada con el NIT. 901.005.671-3, con una participación del 50% y, CIDECE INGENIERIA SAS identificada con el NIT. 844.002.681-7, con una participación del 50%				DBB INGENIERIA S.A.S identificada con NIT 901564916-1, con una participación del 90% y DONAL BOGOTÁ BAUTISTA identificada con NIT 79557205-1 con una participación del 10%			
CONTRATO No.		1 8 2 2 DE 2024		CONTRATO No.		1936 de 2024	
FECHA DE INICIO:		13-jun-24		FECHA DE INICIO:		8/07/2024	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:		31/07/2026		FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:		HASTA EL 31 JULIO DE 2026	
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:		31/07/2026		FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:		HASTA EL 31 JULIO DE 2026	
VALOR INICIAL:		\$ 1.547.796.110,00		VALOR INICIAL:		\$ 4.109.532.910,00	
VALOR ADICIONES:		\$ -		VALOR ADICIONES:		\$ -	
VALOR ACUMULADO:		\$ 1.547.796.110,00		VALOR ACUMULADO:		\$ 4.109.532.910,00	
		\$ -		VALOR ANTICIPO:		\$ -	
		\$ -		VALOR AMORTIZADO:		\$ -	
		\$ -		SALDO POR AMORTIZAR:		\$ -	

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS POR VIGENCIA:

CONTRATO		VIGENCIA		2024		2025		2026	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	\$		501.502.890	\$		644.130.816,00	\$	402.162.404,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	\$		501.502.890	\$		151.554.425,00	\$	
	SALDO DE VIGENCIA	\$		(0)	\$		492.576.391,00	\$	402.162.404,00
INTERVENTO RIA	RECURSOS POR VIGENCIA	\$		1.427.010.158	\$		1.614.231.192,00	\$	1.068.291.560,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	\$		1.208.227.286,93	\$			\$	
	SALDO DE VIGENCIA	\$		218.782.871	\$		1.614.231.192,00	\$	1.068.291.560,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO			
VALOR BÁSICO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO:	\$	1.547.796.110,00	
INVERSIÓN PRESTACION DE SERVICIO PROGRAMADA ACUMULADA:	\$	653.057.315,40	42,19%
INVERSIÓN PRESTACION DE SERVICIO EJECUTADA ACUMULADA (B):	\$	653.057.315,40	42,19%
AVANCE O ATRASO DE PRESTACION DE SERVICIO:	\$	-	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	\$	-	%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)			
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	\$	50.150.289,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	\$	50.150.289,00	100,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	\$	-	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	\$	10.030.057,80	100
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	\$	10.030.057,80	100
<div> <div>SI</div> <div>NO</div> </div> <div> <div>X</div> <div></div> </div>			
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:			
No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:	7/07/2025		
PERIODO FACTURADO:	01/06/2025 al 30/06/2025		
VALOR FACTURA:	\$	53.677.568,00	
<div> <div>(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)</div> <div>Acta en revision</div> </div>			

CONTRATO CONSULTORIA		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	\$ 1.208.227.286,93	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	\$ 1.208.227.286,93	100,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA:	\$ -	100%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA:	\$ -	-

SI	NO
x	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: 1/06/2025 al 30/06/2025

VALOR FACTURA: \$ 102.016.391,40

7/07/2025

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Acta en revisión

ANTICIPOS	
Otorgado \$	
Amortizado \$	
Saldo \$	

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado \$	
Amortizado \$	
Saldo \$	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %	Avance o Atraso Físico %
Meta Física Ejecutada %	

MAQUINARIA Y EQUIPO

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
					Prog					
					Ejec					
					Prog					
					Ejec					
					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: _____ TRAMO Y/O SECTOR 2: _____
 TRAMO Y/O SECTOR (n): _____

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACION:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACION:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL					
ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESION DE AGUAS:	SI		NO		N/A
Ocupacion de CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES:

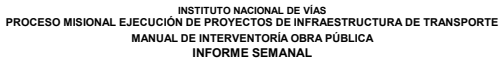
OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: Por la naturaleza y objeto de los contratos de Mantenimiento Rutinario al tratarse de contratos de mínimas implicaciones ambientales, ya que las labores son realizadas en forma manual y no se utiliza maquinaria que afecte al ecosistema, no se requiere implementar el

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial



CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA	30/07/2025 (Día / Mes / Año)
-------	---------------------------------

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO:	MANTENIMIENTO RUTINARIO		
UNIDAD EJECUTORA:	SUB DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	META
		SEMANA No.:	59 del 21/07/2025 al 27/07/2025. Último Informe Semanal SI ☒
		(Numeración consecutiva)	
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA:	CONSORCIO DBB INGENIERIA	GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:	
OBJETO CONTRATO DE OBRA:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR0+0000 - PR 48+0000. LOTE 12.		
ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):			
Ejecución del servicio apoyo para el mantenimiento rutinario en la ruta 4015 Juriepe-Puerto Carreño desde el Pr 00+0000 hasta el Pr 48+0000, dando cumplimiento a la logística de los trabajos, logística de personal, logística de transporte.			

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades de limpieza de bermas, cunetas, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, obras de arte, puentes, barandas, calzada, señales, mojones, lechos de ríos, reparación y reposición de láminas de señal, postes de señal, señales completas y mojoneros.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR VIGENCIA:				CONTRATO DE CONSULTORIA:			
CONTRATISTA:		CONSORCIO VICHADA 24-26 NIT. 901831467-1		INTERVENTOR:		CONSORCIO DBB INGENIERIA	
INTEGRANTES: MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA SAS identificada con el NIT. 901.005.671-3, con una participación del 50% y, CIDEC INGENIERIA SAS identificada con el NIT. 844.002.681-7, con una participación del 50%				INTEGRANTES: DBB INGENIERIA S.A.S identificada con NIT 901564916-1, con una participación del 90% y DONAL BOGOTÁ BAUTISTA identificada con NIT 79557205-1 con una participación del 10%			
CONTRATO No. 18 2 2 DE 2024		VALOR INICIAL: \$ 1.547.796.110,00		CONTRATO No. 1936 DE 2024		VALOR INICIAL: \$ 4.109.532.910,00	
FECHA DE INICIO: 13-jun-24		VALOR ADICIONES:		FECHA DE INICIO: 8/07/2024		VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2026		VALOR ACUMULADO: \$ 1.547.796.110,00		FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: HASTA EL 31 JULIO DE 2026		VALOR ACUMULADO: \$ 4.109.532.910,00	
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2026		\$ -		FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: HASTA EL 31 JULIO DE 2026		VALOR ANTICIPO: \$ -	
		\$ -				VALOR AMORTIZADO: \$ -	
		\$ -				SALDO POR AMORTIZAR: \$ -	

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS POR VIGENCIA:

CONTRATO		VIGENCIA		2024		2025		2026	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	\$		501.502.890	\$		644.130.816,00	\$	402.162.404,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	\$		501.502.890	\$		151.554.425,00	\$	
	SALDO DE VIGENCIA	\$		(0)	\$		492.576.391,00	\$	402.162.404,00
INTERVENTO RIA	RECURSOS POR VIGENCIA	\$		1.427.010.158	\$		1.614.231.192,00	\$	1.068.291.560,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	\$		1.208.227.286,93	\$			\$	
	SALDO DE VIGENCIA	\$		218.782.871	\$		1.614.231.192,00	\$	1.068.291.560,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO			
VALOR BÁSICO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO:	\$	1.547.796.110,00	
INVERSIÓN PRESTACION DE SERVICIO PROGRAMADA ACUMULADA:	\$	653.057.315,40	42,19%
INVERSIÓN PRESTACION DE SERVICIO EJECUTADA ACUMULADA (B):	\$	653.057.315,40	42,19%
AVANCE O ATRASO DE PRESTACION DE SERVICIO:	\$	-	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	\$	-	%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)			
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	\$	653.057.315,40	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	\$	653.057.315,40	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	\$	-	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	\$	-	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	\$	-	%
<div> <div>SI</div> <div>NO</div> </div> <div> <div>X</div> <div></div> </div>			
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:			
No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:	6/06/2025		
PERIODO FACTURADO:	01/05/2025 al 31/05/2025		
VALOR FACTURA:	\$	53.677.568,00	
<div> <div>(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)</div> <div>En tramite de pago</div> </div>			

CONTRATO CONSULTORIA		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	\$ 1.208.227.286,93	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	\$ 1.208.227.286,93	100,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	\$ 19.553.575,92	100%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	\$ 19.553.575,92	100,00%

SI	NO
x	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 7/07/2025

PERIODO FACTURADO: 1/06/2025 al 30/06/2025

VALOR FACTURA: \$ 102.016.391,40

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

En tramite de pago

ANTICIPOS	
Otorgado \$	
Amortizado \$	
Saldo \$	

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado \$	
Amortizado \$	
Saldo \$	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %	Avance o Atraso Físico %
Meta Física Ejecutada %	

MAQUINARIA Y EQUIPO

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
					Prog					
					Ejec					
					Prog					
					Ejec					
					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: _____
TRAMO Y/O SECTOR (n): _____

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponibil
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACION:	PERMISO MINERO: SI	NO
.....	LICENCIA AMBIENTAL: SI	NO
UBICACION:	PERMISO MINERO: SI	NO
.....	LICENCIA AMBIENTAL: SI	NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ANEXOS Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL			
ZONAS DE DEPOSITO:	SI	NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A
CONCESION DE AGUAS:	SI	NO	N/A
OCCUPACION DE CAUCES:	SI	NO	N/A
VERTIMENTOS:	SI	NO	N/A
EMISIONES:	SI	NO	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: Por la naturaleza y objeto de los contratos de Mantenimiento Rutinario al tratarse de contratos de mínimas implicaciones ambientales, ya que las labores son realizadas en forma manual y no se utiliza maquinaria que afecte al ecosistema, no se requiere implementar el

Maquinaria y Equipo
Formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-4

Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social
Formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-6



SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: META

VERIFICACION DOCUMENTACION APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.

"Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.

El presente formato es el soporte para la disponibilidad del personal exigido contractualmente, los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuadas por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.

Para poder intervenir verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.

Cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de Interventoría debe indicar en la casilla "Obligaciones" las acciones que adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.

El pago y los aportes al sistema de la seguridad social, contribuciones parafiscales de los empleados a cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

Es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.

Indicar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de los contratistas.

Continúa indicando el nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Continúa indicando el nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

El administrador vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso CMA-DEO-SGI-137-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de interventoría.

Informe Financiero y Presupuestal
Formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-8

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA												CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8			
														VERSIÓN	1		
														PÁGINA			
														FECHA	5 DE AGOSTO DE 2025 (Día / Mes / Año)		
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES														DIRECCIÓN TERRITORIAL: META			
CONTRATO DE OBRA No: 1822 DE 2024														CONTRATISTA: CONSORCIO VICHADA 24-26			
MES INFORME MENSUAL: 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2025														PROYECTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR0+0000 - PR 48+0000. LOTE 12.			
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1936-2024														INTERVENTOR: CONSORCIO DBB INGENIERIA			
RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA																	
Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto		Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)		Contrato Principal / Adicional No.		Valor		Saldo del Acta Anterior						
2024	470624	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02		20	PROPIOS		Contrato Principal		501.502.890,00								
2025	181525	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02		20	PROPIOS		Contrato Principal		844.130.816,00								
2026									402.162.404,00								
TOTAL										\$ 1.547.796.110,00							
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: \$ 1.547.796.110,00																	
SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA																	
Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta (Descuento del 10% por incumplimiento de personal)	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones		
													SI	NO			
2024																	
1		JUNIO	\$ 25.285.860,00	\$ 4.804.313,40	\$ 30.090.173,40	\$ -	\$ 30.090.173,40	\$ -	470624	\$ 471.412.716,60	\$ 1.517.705.936,60		X				
2		JULIO	\$ 42.143.100,00	\$ 8.007.189,00	\$ 50.150.289,00	\$ -	\$ 50.150.289,00	\$ -	470624	\$ 421.262.427,60	\$ 1.467.555.647,60		X				
3		AGOSTO	\$ 42.143.100,00	\$ 8.007.189,00	\$ 50.150.289,00		\$ 50.150.289,00		470624	\$ 371.112.138,60	\$ 1.417.405.358,60		X				
4		SEPTIEMBRE	\$ 42.143.100,00	\$ 8.007.189,00	\$ 50.150.289,00		\$ 50.150.289,00		470624	\$ 320.961.849,60	\$ 1.367.255.069,60		X				
5		OCTUBRE	\$ 42.143.100,00	\$ 8.007.189,00	\$ 50.150.289,00		\$ 50.150.289,00		470624	\$ 270.811.560,60	\$ 1.317.104.780,60		X				
6		NOVIEMBRE	\$ 42.143.100,00	\$ 8.007.189,00	\$ 50.150.289,00		\$ 50.150.289,00		470624	\$ 220.661.271,60	\$ 1.266.954.491,60		X				
7		DICIEMBRE	\$ 42.143.100,00	\$ 8.007.189,00	\$ 50.150.289,00		\$ 50.150.289,00		470624	\$ 170.510.982,60	\$ 1.216.804.202,60		X				
2025																	
8		ENERO	\$ 45.107.200,00	\$ 8.570.368,00	\$ 53.677.568,00		\$ 53.677.568,00		470624	\$ 116.833.414,60	\$ 1.163.126.634,60		X				
9		FEBRERO	\$ 45.107.200,00	\$ 8.570.368,00	\$ 53.677.568,00		\$ 53.677.568,00		470624	\$ 63.155.846,60	\$ 1.109.449.066,60		X				
10		MARZO	\$ 45.107.200,00	\$ 8.570.368,00	\$ 53.677.568,00		\$ 53.677.568,00		470624	\$ 9.478.278,60	\$ 1.055.771.498,60		X				
11		ABRIL	\$ 7.964.940,00	\$ 1.513.338,60	\$ 9.478.278,60		\$ 9.478.278,60		470624	\$ 0,00	\$ 1.046.293.220,00		X				
12		ABRIL	\$ 37.142.260,00	\$ 7.057.029,40	\$ 44.199.289,40		\$ 44.199.289,40		181525	\$ 599.931.526,60	\$ 1.002.093.930,60		X				
11		MAYO	\$ 45.107.200,00	\$ 8.570.368,00	\$ 53.677.568,00		\$ 53.677.568,00		181525	\$ 546.253.958,60	\$ 948.416.362,60						
13		JUNIO	\$ 45.107.200,00	\$ 8.570.368,00	\$ 53.677.568,00		\$ 53.677.568,00		181525	\$ 492.576.390,60	\$ 894.738.794,60						
14		JULIO	\$ 45.107.200,00	\$ 8.570.368,00	\$ 53.677.568,00		\$ 53.677.568,00		181525	\$ 438.898.822,60	\$ 841.061.226,60						
TOTALES			\$ 593.894.860,00	\$ 112.840.023,40	\$ 706.734.883,40	\$ -	\$ 706.734.883,40	\$ -		\$ 492.576.390,60	\$ 841.061.226,60						
Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.																	
\$ 8.570.368,00																	
RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO																	
			VALOR BÁSICO		IVA		TOTAL										
OBRA			\$ 593.894.860,00		\$ 112.840.023,40		\$ 706.734.883,40										
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES			N/A		N/A		N/A										
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			N/A		N/A		N/A										
AJUSTES			N/A		N/A		N/A										
ESTUDIOS Y DISEÑOS			N/A		N/A		N/A										
GESTIÓN PREDIAL (PRACTA)			N/A		N/A		N/A										
GESTIÓN SOCIAL (PRACTA)			N/A		N/A		N/A										
GESTIÓN AMBIENTAL (PRACTA)			N/A		N/A		N/A										
VALOR TOTAL			\$ 593.894.860,00		\$ 112.840.023,40		\$ 706.734.883,40										
*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.																	
NOTA:																	
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.																	
Se aclara que quien firma el formato es el administrador vial, quien no efectua labores de interventoria. El pliego de condiciones del proceso CMA-DEO-SGI-137-2023 , define en el numeral 7,2,22 el diligenciamiento de formatos del manual de interventoria.																	
Firma Nombre: PAULA LYNNET AVELLA ZABALA REPRESENTANTE LEGAL Contratista Consorcio Vichada 24-26 Cédula de Ciudadanía N°: 1.118.566.199 expedida en Yopal., Casanare.																	
Firma Ing. MAGDA TATIANA MORA RUIZ ADMINISTRADOR VIAL Matrícula No. 25202 - 155936 CND CONSORCIO DBB INGENIERIA																	
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor y Dirección Territorial.																	

Estado general del tiempo
Formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-10



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-100		
VERSIÓN	1		
FECHA	1	DE	1

FECHA **5 DE AGOSTO DE 2025**
(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: META

CONTRATO DE OBRA No: 1822 DE 2024 CONTRATISTA: CONSORCIO VICHADA 24-26

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2025 PROYECTO: SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO PR 00+0000 - PR 48+0000

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1936-2024 INTERVENTOR: CONSORCIO DBB INGENIERÍA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES JULIO 2025																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	24	22	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	23	24	24	24	24	24	24	24	24	740,5
Lluvias moderadas	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,5	0	0	0	0	0	0	0	0	3,5
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NUMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:

Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

Se aclara que quien firma el formato es el administrador vial, quien no efectua labores de interventoria. El pliego de condiciones del proceso CMA-DEO-SGI-137-2023 , define en el numeral 7,2,22 el diligenciamiento de formatos del manual de interventoria.

OBSERVACIONES:

Se aclara que quien firma el formato es el administrador vial, quien no efectua labores de interventoria. El pliego de condiciones del proceso CMA-DEO-SGI-137-2023 , define en el numeral 7,2,22 el diligenciamiento de formatos del manual de interventoria.

Firma

Nombre: PAULA LYNNET AVELLA ZABALA
REPRESENTANTE LEGAL

Contratista Consorcio Vichada 24-26

Cédula de Ciudadanía N°: 1.118.566.199 expedida en

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)

Copias: Interventor, Dirección Territorial

Firma

Ing. MAGDA TATIANA MORA RUIZ
ADMINISTRADOR VIAL

Matrícula No. 25202 - 155936 CND

CONSORCIO DBB INGENIERÍA

Seguimiento Garantías y Seguros
Formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA			

		FECHA	4	8	2025
			(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES	DIRECCIÓN TERRITORIAL: Meta
---	------------------------------------

CONTRATO DE OBRA No. 1 8 2 2 DE 2024	CONTRATISTA: CONSORCIO VICHADA 24-26 NIT. 901831467-1
---	--

OBJETO DEL CONTRATO:
 SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR0+0000 - PR 48+0000. LOTE 12

FECHA DE INICIO: 13/06/2024 PLAZO INICIAL: 31/07/2026 FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2026 <small>(Incluye prórrogas y suspensiones)</small>	
VALOR INICIAL: \$ 1.547.796.110,00 VALOR ACUMULADO: \$ 1.547.796.110,00 <small>(Incluye adiciones)</small>	
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ - VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ -	

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1936-2024	INTERVENTOR: CONSORCIO DBB INGENIERÍA con NIT: 901.838.255-7
--	---

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento del contrato	10%	\$ 154.779.611,00	28	5	2024	15	2	2027
Calidad del servicio	30%	\$ 464.338.833,00	28	5	2024	15	2	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 309.559.222,00	28	5	2024	15	8	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 57-44-101005289 Certificado de modificación o anexo No.: 1 <small>(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)</small> Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:	
---	--

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	17%	\$ 260.000.000,00	28	5	2024	15	8	2026
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 57-40-101002438 Certificado de modificación o anexo No.: 1 <small>(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)</small> Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:	OTRAS PÓLIZAS No.
---	--------------------------

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA			

FECHA	4	8	2025
	(Día)	(Mes)	(Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**

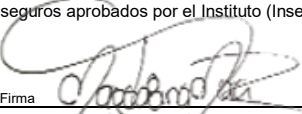
Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
 1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
 2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma 
 Nombre: MAGDA TATIANA MORA RUIZ
 Residente de Interventoría
 Matrícula Profesional No.: 252021-55936 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
 Copias: Interventor y Dirección Territorial.

REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO
N° 1732-2024

EMANVIAL SAS

INFORME SEMANAL
Formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-3

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA	16/07/2025 (Día / Mes / Año)
-------	---------------------------------

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO:	MANTENIMIENTO RUTINARIO		
UNIDAD EJECUTORA:	SUB DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES	DIRECCIÓN TERRITORIAL: META	SEMANA No.: 58 del 7/07/2025 al 13/07/2025, Último Informe Semanal Si (Numeración consecutiva)
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA:	N/A	GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:	
OBJETO CONTRATO DE OBRA:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR48+0000 - PR 94+0510, LOTE 13.		
<p>ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):</p> <p>Ejecución del servicio apoyo para el mantenimiento rutinario en la ruta 4015 Juriepe-Puerto Carreño desde el Pr 48+0000 hasta el Pr 94+0510, dando cumplimiento a la logística de los trabajos, logística de personal, logística de transporte.</p>			

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades de limpieza de bermas, cunetas, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, obras de arte, puentes, barandas, calzada, señales, mojones, lechos de ríos, reparación y reposición de láminas de señal, postes de señal, señales completas y mojones de referencia, atención de emergencias y vigilancia del tramo, realizar rocería y desmonte manual, poda, corte y/o retiro de árboles, pintura de los mojones de referencia

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO:

EMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL LLANEROS S.A.S - EMANVIAL S.A.S con NIT	
900.736.642-2	
CONTRATISTA:	
INTEGRANTES:	ROA GARCIA LUIS ERNESTO, Con una participación del 100%
CONTRATO No.	1732-2024
FECHA DE INICIO:	1-Jun-24
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026
VALOR INICIAL:	\$ 1.549.731.050,00
VALOR ADICIONES:	\$ -
VALOR ACUMULADO:	\$ 1.549.731.050,00
	\$ -
	\$ -
	\$ -

CONTRATO CONSULTORIA

INTERVENITOR:	CONSORCIO DBB INGENIERÍA con NIT: 901.838.255-7		
INTEGRANTES:	consorcio integrado por la sociedad DBB INGENIERÍA SAS con NIT. 901.564.916-1, con una participación del 90% y por DONAL BOGOTÁ BAUTISTA, con C.C. No. 79.557.205 con una participación del 10%.		
CONTRATO NO:	1936-2024	VALOR INICIAL:	\$ 4.109.532.910,00
FECHA DE INICIO:	8/07/2024	VALOR ADICIONES:	\$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	VEINTINUEVE (29) MESES	VALOR ACUMULADO:	\$ 4.109.532.910,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	VEINTINUEVE (29) MESES	VALOR ANTICIPO:	\$ -
		VALOR AMORTIZADOR:	\$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	\$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 502.299.000	\$ 644.884.800,00	\$ 402.547.250,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	\$ 502.299.000	\$ 171.689.868,00	
	SALDO DE VIGENCIA	\$ -	\$ 473.194.932,00	\$ 402.547.250,00
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 1.427.010.158	\$ 1.614.231.192,00	\$ 1.068.291.560,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	\$ 1.208.227.287		
	SALDO DE VIGENCIA	\$ 218.782.871	\$ 1.614.231.192,00	\$ 1.068.291.560,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

PRESTACION DE SERVICIOS			
VALOR BÁSICO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO:	\$	1.549.731.050,00	
INVERSIÓN PRESTACION DE SERVICIOS PROGRAMADA A:	\$	673.988.868,00	43,49%
INVERSIÓN PRESTACION DE SERVICIOS EJECUTADA ACL:	\$	673.988.868,00	43,49%
AVANCE O ATRASO DE PRESTACION DE SERVICIOS:	\$	-	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:			
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	\$	-	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	\$	644.884.800,00	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	\$	171.689.868,00	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	\$	-	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	\$	10.045.980,00	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	\$	10.045.980,00	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:		7/07/2025
PERIODO FACTURADO:	01/06/2025 al 30/06/2025	
VALOR FACTURA:	\$ 53.677.568,00	

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ANTICIPOS	
Otorgado \$	
Amortizado \$	
Saldo \$	

INDICADOR I/C

En el mes:	
Acumulado:	

CONTRATO CONSULTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	\$ 1.427.010.158,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	\$ 1.208.227.286,93	84,67%

INVERSIÓN PROGRAMADA	\$	12.752.048,93	100%
EN LA SEMANA			
INVERSIÓN EJECUTADA EN	\$	12.752.048,93	100%
LA SEMANA			

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 7/07/2025

PERIODO FACTURADO: 1/06/2025 al 30/06/2025

VALOR FACTURA: \$ 102.016.391 40

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ANTICIPOS	
Otorgado \$	
Amortizado \$	
Saldo \$	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %		Avance o Atraso Físico %	
Meta Física Ejecutada %			

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
					Prog					
					Ejec					
					Prog					
					Ejec					
					Prog					
					Ejec					
					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: _____
TRAMO Y/O SECTOR (n): _____

TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACION:		PERMISO MINERO: SI	NO
.....		LICENCIA AMBIENTAL: SI	NO
UBICACION:		PERMISO MINERO: SI	NO
.....		LICENCIA AMBIENTAL: SI	NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A
CONCESION DE AGUAS:	SI	NO	N/A
Ocupacion de CAUCES:	SI	NO	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A
EMISIONES:	SI	NO	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A

OBSERVACIONES:	
----------------	--

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: Por la naturaleza y objeto de los contratos de Mantenimiento Rutinario al tratarse de contratos de mínimas implicaciones ambientales, ya que las labores son realizadas en forma manual y no se utiliza maquinaria que afecte al ecosistema, no se requiere implementar el

C.P.S

C.C

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:

11

7

EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:

EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:

EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

18

V. GESTION SOCIAL

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:

FICHAS PEDIALES APROBADAS:

AVALUOS APROBADOS:

PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

7/07/2025 Desmonte manual PR60+0500 al PR61+0500

8/07/2025 Dia lluvioso en horas laborales

9/07/2025 Desmonte manual PR 60+0150 al PR 60+0500

10/07/2025 Desmonte manual PR 60+0150 al PR 59+0700

11/07/2025 Desmonte manual PR 59+0100 al PR 59+0700

12/07/2025 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

13/07/2025 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

14/07/2025 Rocería PR 61+0000 al PR 63+0000

15/07/2025 Rocería PR 61+0000 al PR 59+0300

16/07/2025 Rocería PR 95+0000 al PR 96+0140

17/07/2025 Rocería PR 93+0000 al PR 95+0000

18/07/2025 Recoleccion de residuos solidos PR 90+0000 al PR 96+0140, Intalacion de Punto de Referencia PR 84+0000

19/07/2025 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

20/07/2025 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

PROGRAMADO

EJECUTADO

Ruta 4015

PR 48+000

PR 60+0000

PR 72+0000

PR 84+0000

PR 96+0140

Rocería

Poda

Lavado señales

Limpieza cunetas y alcan

Recoleccion Basura

Limpieza de calzada

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO

lunes, 7 de julio de 2025 8:10 a. m.

6.2403N 67.7452W

Puerto Carreño 950000

Capricornio

Altitud 72.2m

Velocidad 0.0km/h

Número de índice: 6532

Desmonte manual PR60+0500 al PR61+0500

martes, 8 de julio de 2025 10:33 a. m.

6.2334N 67.7524W

Altitud 68.1m

Velocidad 0.0km/h

Número de índice: 6531

Dia lluvioso en horas laborales

miércoles, 9 de julio de 2025 7:49 a. m.

6.2345N 67.7929W

Altitud 65.7m

Velocidad 0.0km/h

Número de índice: 6540

Desmonte manual PR 60+0150 al PR 60+0500

miércoles, 9 de julio de 2025 8:16 a. m.

6.2342N 67.7929W

Altitud 62.8m

Velocidad 0.0km/h

Número de índice: 6542

Desmonte manual PR 60+0150 al PR 60+0500

lunes, 10 de julio de 2025 7:49 a. m.

6.2334N 67.7524W

Altitud 58.3m

Velocidad 0.0km/h

Número de índice: 6534

Desmonte manual PR 60+0150 al PR 59+0700

viernes, 11 de julio de 2025 8:09 a. m.

6.2333N 67.8059W

Altitud 68.8m

Velocidad 0.0km/h

Número de índice: 6558

Desmonte manual PR 59+0100 al PR 59+0700

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se seguira realizando verificación periodica de cada una de las actividades programadas, identificando así el cumplimiento de los indicadores.

Se aclara que quien firma el formato es el administrador vial, quien no efectua labores de interventoria. El pliego de condiciones del proceso CMA-DEO-SGI-137-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de interventoria.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FIRMA

NOMBRE: MAGDA TATIANA MORA RUIZ

Matrícula Profesional No.: 252021-55936 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

C.P.S

C.C

11

7

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:

EMPLIDOS DIRECTOS GENERADOS:

EMPLIDOS INDIRECTOS GENERADOS:

EMPLIDOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

18

V. GESTION SOCIAL

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: _____

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: _____

DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO: _____

OBSERVACIONES:

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: _____

FICHAS PEDIALES APROBADAS: _____

AVALUOS APROBADOS: _____

PREDIOS ADQUIRIDOS: _____

OBSERVACIONES:

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

14/07/2025 Roceria PR 61+0000 al PR 63+0000

15/07/2025 Roceria PR 61+0000 al PR 59+0300

16/07/2025 Roceria PR 95+0000 al PR 96+0140

17/07/2025 Roceria PR 93+0000 al PR 95+0000

18/07/2025 Recoleccion de residuos solidos PR 90+0000 al PR 96+0140, Intalacion de Punto de Referencia PR 84+0000

19/07/2025 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

20/07/2025 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

21/07/2025 Recoleccion de residuos solidos PR 83+0000 al PR 90+0000, Intalacion de Punto de Referencia PR 84+0000

22/07/2025 Limpieza de alcantarillas PR 87+0000 al PR 90+0000 y instalacion de Pr69, Pr54, Pr53.

23/07/2025 Limpieza de alcantarillas PR 87+0000 al PR 85+0000 y PR 82+0000 al PR 81+0000 instalacion de Pr50, Pr51, Pr52.

24/07/2025 Limpieza de calzada PR 96+0140 al PR 93+0600

25/07/2025 Limpieza de calzada PR 78+0500 al PR 78+0580 y limpieza de alcantarillas PR 77+0000 al PR 76+0000

26/07/2025 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

27/07/2025 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

PROGRAMADO

EJECUTADO

Ruta 4015

Puerto Juripe

PR 48+000

PR 60+0000

PR 72+0000

PR 84+0000

PR 96+0140

Pto Carreño

Roceria

Poda

Lavado señales

Limpieza cunetas y alcan

Recoleccion Basura

Limpieza de calzada

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



14 jul 2025 10:06:02 a. m.

6.2395N 67.7539W

Altitud: 65.6m

Velocidad: 0.0km/h

Número de índice: 6871

Roceria PR 61+0000 al PR 63+0000



martes, 15 de julio de 2025 9:00 a. m.

6.2340N 67.7939W

Altitud: 64.1m

Velocidad: 0.0km/h

Número de índice: 6703

Roceria PR 61+0000 al PR 59+0300



miércoles, 16 de julio de 2025 11:49 a. m.

6.1932N 67.5057W

Puerto Carreño 990007

Colombia

Altitud: 47.4m

Velocidad: 0.0km/h

Número de índice: 6553

Roceria PR 95+0000 al PR 96+0140



jueves, 17 de julio de 2025 9:13 a. m.

6.1895N 67.5148W

Puerto Carreño 990007

Colombia

Altitud: 53.6m

Velocidad: 0.0km/h

Número de índice: 6871

Roceria PR 93+0000 al PR 95+0000



viernes, 18 de julio de 2025 7:44 a. m.

6.1894N 67.5051W

Altitud: 35.6m

Velocidad: 0.3km/h

Número de índice: 6933

Recoleccion de residuos solidos PR 90+0000 al PR 96+0140, Intalacion de Punto de Referencia PR 84+0000



viernes, 18 de julio de 2025 11:10 a. m.

6.1896N 67.5189W

Puerto Carreño 990007

Colombia

Altitud: 48.6m

Velocidad: 0.0km/h

Número de índice: 6956

Recoleccion de residuos solidos PR 90+0000 al PR 96+0140, Intalacion de Punto de Referencia PR 84+0000

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se seguira realizando verificacion periodica de cada una de las actividades programadas, identificando asi el cumplimiento de los indicadores.

Se aclara que quien firma el formato es el administrador vial, quien no efectua labores de interventoria. El pliego de condiciones del proceso CMA-DEO-SGI-137-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de interventoria.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FIRMA

NOMBRE: MAGDA TADIANA MORÁ RUIZ

Matrícula Profesional No.: 252021-55936 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA	30/07/2025 (Día / Mes / Año)
-------	---------------------------------

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO:	MANTENIMIENTO RUTINARIO		
UNIDAD EJECUTORA:	SUB DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	META
		SEMANA No.:	60 del 21/07/2025 al 27/07/2025, Último Informe Semanal SI ☒
		(Numeración consecutiva)	
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA:	N/A	GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:	
OBJETO CONTRATO DE OBRA:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR48+0000 - PR 94+0510, LOTE 13.		
ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):			
Ejecución del servicio apoyo para el mantenimiento rutinario en la ruta 4015 Juriepe-Puerto Carreño desde el Pr 48+0000 hasta el Pr 94+0510, dando cumplimiento a la logística de los trabajos, logística de personal, logística de transporte.			

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades de limpieza de bermas, cunetas, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, obras de arte, puentes, barandas, calzada, señales, mojones, lechos de ríos, reparación y reposición de láminas de señal, postes de señal, señales completas y mojones de referencia, atención de emergencias y vigilancia del tramo, realizar rocería y desmonte manual, poda, corte y/o retiro de árboles, pintura de los mojones de referencia

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIO:

EMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL LLANEROS S.A.S - EMANVIAL S.A.S con NIT	
900.736.642-2	
CONTRATISTA:	
INTEGRANTES: ROA GARCIA LUIS ERNESTO. Con una participación del 100%	
CONTRATO No. 1732-2024	VALOR INICIAL: \$ 1.549.731.050,00
FECHA DE INICIO: 1-Jun-24	VALOR ADICIONES:
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2026	VALOR ACUMULADO: \$ 1.549.731.050,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2026	\$ -
	\$ -
	\$ -

CONTRATO CONSULTORIA:

INTERVENOR:	CONSORCIO DBB INGENIERÍA con NIT: 901.838.255-7		
INTEGRANTES:	consorcio integrado por la sociedad DBB INGENIERÍA SAS con NIT. 901.564.916-1, con una participación del 90% y por DONAL BOGOTÁ BAUTISTA, con C.C. No. 79.557.205 con una participación del 10%.		
CONTRATO NO:	1936-2024	VALOR INICIAL:	\$ 4.109.532.910,00
FECHA DE INICIO:	8/07/2024	VALOR ADICIONES:	\$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2024	VALOR ACUMULADO:	\$ 4.109.532.910,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2024	VALOR ANTICIPO:	\$ -
		VALOR AMORTIZADO:	\$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	\$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 502.299.000	\$ 644.884.800,00	\$ 402.547.250,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	\$ 502.299.000	\$ 171.689.868,00	
	SALDO DE VIGENCIA	\$ -	\$ 473.194.932,00	\$ 402.547.250,00
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 1.427.010.158	\$ 1.614.231.192,00	\$ 1.068.291.560,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	\$ 1.208.227.287		
	SALDO DE VIGENCIA	\$ 218.782.871	\$ 1.614.231.192,00	\$ 1.068.291.560,00

PRESTACION DE SERVICIOS			
VALOR BÁSICO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:	\$	1.549.731.050,00	
INVERSIÓN PRESTACION DE SERVICIOS PROGRAMADA ACUMULADA:	\$	673.988.868,00	43,49%
INVERSIÓN PRESTACION DE SERVICIOS EJECUTADA ACUMULADA (B):	\$	673.988.868,00	43,49%
AVANCE O ATRASO DE PRESTACION DE SERVICIOS:	\$	-	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:			
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	\$	-	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	\$	644.884.800,00	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	\$	171.689.868,00	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	\$	-	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	\$	10.045.980,00	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	\$	10.045.980,00	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X	
No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:		7/07/2025	
PERIODO FACTURADO:	01/06/2025 al 30/06/2025		
VALOR FACTURA:	\$	53.677.568.00	

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ANTICIPOS	
Otorgado \$	
Amortizado \$	
Saldo \$	

INDICADOR I/C	

CONTRATO CONSULTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	\$	1.427.010.158,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	\$	1.208.227.286,93	84,67%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	\$ 25.504.097.85	100%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	\$ 25.504.097.85	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		SI	NO
			X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: _____ 7/07/2025

PERIODO FACTURADO: 1/06/2025 al 30/06/2025

VALOR FACTURA: \$ 102.016.391.40

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Acta en revisión

ANTICIPOS	
Otorgado \$	
Amortizado \$	
Saldo \$	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %		Avance o Atraso Físico %	
Meta Física Ejecutada %			

MAQUINARIA Y EQUIPO

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
					Prog					
					Ejec					
					Prog					
					Ejec					
					Prog					
					Fies					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: _____ TRAMO Y/O SECTOR 2: _____
 TRAMO Y/O SECTOR (n): _____

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACION:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACION:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL		N/A	
ZONAS DE DEPÓSITO:	SI	NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A
CONCESION DE AGUAS:	SI	NO	N/A
OCCUPACION DE CAUCES:	SI	NO	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A
EMISIONES:	SI	NO	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: Por la naturaleza y objeto de los contratos de Mantenimiento Rutinario al tratarse de contratos de mínimas implicaciones ambientales, va que las labores son realizadas en forma manual y no se utiliza maquinaria que afecte al ecosistema, no se requiere implementar el

C.P.S

C.C

11

7

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:

EMPLIDOS DIRECTOS GENERADOS:

EMPLIDOS INDIRECTOS GENERADOS:

EMPLIDOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

18

V. GESTION SOCIAL

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:

FICHAS PEDIALES APROBADAS:

AVALUOS APROBADOS:

PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

21/07/2025 Recoleccion de residuos solidos PR 83+0000 al PR 90+0000, Intalacion de Punto de Referencia PR 84+0000

22/07/2025 Limpieza de alcantarillas PR 87+0000 al PR 90+0000 y instalacion de Pr69, Pr54, Pr53.

23/07/2025 Limpieza de alcantarillas PR 87+0000 al PR 85+0000 y PR 82+0000 al PR 81+0000 instalacion de Pr50, Pr51, Pr52.

24/07/2025 Limpieza de calzada PR 96+0140 al PR 93+0600

25/07/2025 Limpieza de calzada PR 78+0500 al PR 78+0580 y limpieza de alcantarillas PR 77+0000 al PR 76+0000

26/07/2025 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

27/07/2025 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

28/07/2025 Limpieza de alcantarilla PR59+0000 al PR54+0000

29/07/2025 Limpieza de alcantarilla PR53+0000 al PR48+0000

30/07/2025 Roceria 93+0000 al PR91+0000

31/07/2025 Roceria81+0000 al PR89+0000

1/08/2025 Roceria89+0000 al PR87+0000

2/08/2025 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

3/08/2025 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

PROGRAMADO

EJECUTADO

Ruta 4015

PR 48+000

PR 60+0000

PR 72+0000

PR 84+0000

PR 96+0140

Roceria

Poda

Lavado seales

Limpieza cunetas y alcan

Recoleccion Basura

Limpieza de calzada

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO

21 jul 2025 9:16:29 a.m.

6°12'46.2108"N 72°39'31.4208"W

Altitud 48.0m

Velocidad 0.0km/h

Número de Índice: 111

Recoleccion de residuos solidos PR 83+0000 al PR 90+0000, intalacion de Punto de Referencia PR 84+0000

22 jul 2025 9:24:34 a.m.

6°12'57.4880"N 67°50'55.9102"W

Altitud 66.0m

Velocidad 0.0km/h

Número de Índice: 188

Limpieza de alcantarillas PR 87+0000 al PR 90+0000 y instalacion de Pr69, Pr54, Pr53.

miércoles, 23 de julio de 2025 6:26 a.m.

6°20'55"N 67°57'8"W

Altitud 46.4m

Velocidad 0.7km/h

Número de Índice: 7025

Limpieza de alcantarillas PR 87+0000 al PR 85+0000 y PR 82+0000 al PR 81+0000 instalacion de Pr50, Pr51, Pr52.

29 jul 2025 7:49:56 a.m.

6°13'5.00698"N 67°52'28.8952"W

Altitud 76.0m

Velocidad 0.0km/h

Número de Índice: 211

Limpieza de alcantarillas PR 87+0000 al PR 85+0000 y PR 82+0000 al PR 81+0000 instalacion de Pr50, Pr51, Pr52.

jueves, 24 de julio de 2025 10:34 a.m.

6°13'34"N 67°51'58"W

Altitud 47.0m

Velocidad 0.1km/h

Número de Índice: 7448

Limpieza de calzada PR 96+0140 al PR 93+0600

viernes, 25 de julio de 2025 10:14 a.m.

6°24'38"N 67°53'59"W

Altitud 59.6m

Velocidad 0.2km/h

Número de Índice: 7458

Limpieza de calzada PR 78+0500 al PR 78+0580 y limpieza de alcantarillas PR 77+0000 al PR 76+0000

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se seguira realizando verificacion periodica de cada una de las actividades programadas, identificando asi el cumplimiento de los indicadores.

Se aclara que quien firma el formato es el administrador vial, quien no efectua labores de interventoria. El pliego de condiciones del proceso CMA-DEO-SGI-137-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de interventoria.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FIRMA

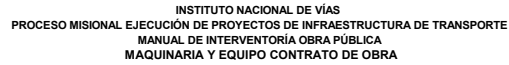
NOMBRE: MAGDA-FATIANA MORA RUIZ

Matricula Profesional No.: 252021-55936 CND

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Maquinaria y Equipo
Formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-4



CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1

FECHA	5 AGOSTO DE 2025		
	(Día)	(Mes)	(Año)

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	
--	--

PERIODO / MES INFORME MENSUAL:	<u>01 JULIO AL 31 DE JULIO DE 2025</u>	PROYECTO:	<u>SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO PR 48+0000 - PR96+0140</u>
CONTRATO No.	<u>1732</u> DE <u>2024</u>	CONTRATISTA:	<u>EMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL LLANEROS SAS - EMANVIAL</u>
CONTRATO INTERVENTORÍA No.	<u>1936-2024</u>	INTERVENTORÍA:	<u>Ing. MAGDA TATIANA MORA RUIZ</u>

[illegible]

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	7	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	7	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

Se aclara que quien firma el formato es el administrador vial, quien no efectua labores de interventoria. El pliego de condiciones del proceso CMA-DEO-SGI-137-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de interventoria.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

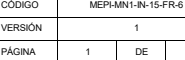
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma 
LUIS ERNESTO RDA GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No. 74.810.011 de Sabanalarga
Contratista


Ing. MAGDA TATIANA MORA RUIZ
ADMINISTRADOR VIAL
Matrícula No. 25202 - 155936 CND
CONSORCIO DBB INGENIERIA

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social
Formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-6



DIRECCIÓN TERRITORIAL: META

CONTRATISTA: EMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL LLANEROS SAS - EMANVIAL

PROYECTO: SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO PR 48+0000 - PR96+0140

INTERVENTOR: Ing. MAGDA TATIANA MORA RUIZ

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: _____

NOTA:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. El Interventor debe diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractalmente, los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El Interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectúa los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.
11. Se aclara que quien firma el formato es el administrador vital, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso CMA-DEO-SGI-137-2023, define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de interventoría.

Firma 
Inq. MAGDA TATIANA MORA RUIZ
ADMINISTRADOR VIAL
Matrícula No. 25202 - 155936 CND
CONSORCIO DBB INGENIERIA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Informe Financiero y Presupuestal
Formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-8

FECHA **5 AGOSTO DE 2025**
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: META

CONTRATO DE OBRA No: 1732 DE 2024

CONTRATISTA: EMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL LLANEROS SAS - EMANVIAL

MES INFORME MENSUAL: 01 JULIO AL 31 DE JULIO DE 2025

PROYECTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015
JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR48+0000 - PR 94+0510. LOTE 13.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1936-2024

INTERVENTOR: Ing. MAGDA TATIANA MORA RUIZ

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	456724	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	Contrato Principal	502 299 000.00	
2025	187125	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	Contrato Principal	644 884 800.00	
2026						402 547 250.00	
TOTAL						\$ 1 549 731 050.00	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:	\$	1.549.731.050,00
-------------------------------	----	------------------

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagor INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
2024															
1		JUNIO	\$ 42.210.000,00	\$ 8.019.900,00	\$ 50.229.900,00	\$ -	\$ 50.229.900,00	\$ -	456724	\$ 452.069.100,00	\$ 1.499.501.150,00			X	
2		JULIO	\$ 42.210.000,00	\$ 8.019.900,00	\$ 50.229.900,00	\$ -	\$ 50.229.900,00	\$ -	456724	\$ 401.839.200,00	\$ 1.449.271.250,00			X	
3		AGOSTO	\$ 42.210.000,00	\$ 8.019.900,00	\$ 50.229.900,00		\$ 50.229.900,00		456724	\$ 351.609.300,00	\$ 1.399.041.350,00			X	
4		SEPTIEMBRE	\$ 42.210.000,00	\$ 8.019.900,00	\$ 50.229.900,00		\$ 50.229.900,00		456724	\$ 301.379.400,00	\$ 1.348.811.450,00			X	
5		OCTUBRE	\$ 42.210.000,00	\$ 8.019.900,00	\$ 50.229.900,00		\$ 50.229.900,00		456724	\$ 251.149.500,00	\$ 1.298.581.550,00			X	
6		NOVIEMBRE	\$ 42.210.000,00	\$ 8.019.900,00	\$ 50.229.900,00		\$ 50.229.900,00		456724	\$ 200.919.600,00	\$ 1.248.351.650,00				
7		DICIEMBRE	\$ 42.210.000,00	\$ 8.019.900,00	\$ 50.229.900,00		\$ 50.229.900,00		456724	\$ 150.689.700,00	\$ 1.198.121.750,00				
2025															
8		ENERO	\$ 45.160.000,00	\$ 8.580.400,00	\$ 53.740.400,00		\$ 53.740.400,00		456724	\$ 96.949.300,00	\$ 1.144.381.350,00			X	
9		FEBRERO	\$ 45.160.000,00	\$ 8.580.400,00	\$ 53.740.400,00		\$ 53.740.400,00		456724	\$ 43.208.900,00	\$ 1.090.640.950,00			X	
10		MARZO	\$ 36.310.000,00	\$ 6.898.900,00	\$ 43.208.900,00		\$ 43.208.900,00		456724	\$ -	\$ 1.047.432.050,00				
10		MARZO	\$ 8.850.000,00	\$ 1.681.500,00	\$ 10.531.500,00		\$ 10.531.500,00		187125	\$ 634.353.300,00	\$ 1.036.900.550,00				
11		ABRIL	\$ 45.160.000,00	\$ 8.580.400,00	\$ 53.740.400,00		\$ 53.740.400,00		187125	\$ 580.612.900,00	\$ 983.160.150,00				
12		MAYO	\$ 45.160.000,00	\$ 8.580.400,00	\$ 53.740.400,00		\$ 53.740.400,00		187125	\$ 526.872.500,00	\$ 929.419.750,00				
13		JUNIO	\$ 45.160.000,00	\$ 8.580.400,00	\$ 53.740.400,00		\$ 53.740.400,00		187125	\$ 473.132.100,00	\$ 875.679.350,00				
14		JULIO	\$ 45.160.000,00	\$ 8.580.400,00	\$ 53.740.400,00		\$ 53.740.400,00		187125	\$ 419.391.700,00	\$ 821.938.950,00				
TOTALES			\$ 611.590.000,00	\$ 116.202.100,00	\$ 727.792.100,00	\$ -	\$ 727.792.100,00	\$ -		\$ 419.391.700,00	\$ 821.938.950,00				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	\$ 611.590.000,00	\$ 116.202.100,00	\$ 727.792.100,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	N/A	N/A	N/A
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	N/A	N/A	N/A
AJUSTES	N/A	N/A	N/A
ESTUDIOS Y DISEÑOS	N/A	N/A	N/A
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	N/A	N/A	N/A
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	N/A	N/A	N/A
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	N/A	N/A	N/A
VALOR TOTAL	\$ 611.590.000,00	\$ 116.202.100,00	\$ 727.792.100,00

*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTA:

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma 
LUIS ERNESTO RÚA GARCÍA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No. 74.810.011 de Sabanalarga
Contratista

Firma 
Ing. MAGDA TATIANA MORA RUIZ
ADMINISTRADOR VIAL
Matrícula No. 25202 - 155936 CND
CONSORCIO DBB INGENIERÍA

Estado general del tiempo
Formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-10



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-100		
VERSIÓN	1		
FECHA	1	DE	1

FECHA 5 AGOSTO DE 2025
(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: META

CONTRATO DE OBRA No: 1732 DE 2024 CONTRATISTA: EMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL LLANEROS SAS - EMANVIAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL 01 JULIO AL 31 DE JULIO DE 2025 PROYECTO: SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO PR 48+0000 - PR96+0140

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1936-2024 INTERVENTOR: Ing. MAGDA TATIANA MORA RUIZ

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES JULIO 2025																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	24	19	24	24	24	24	18	22	24	19	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	21	24	24	24	24	24	24	24	723
Lluvias moderadas	0	0	5	0	0	0	0	2	2	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	16
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NUMERO DE HORAS POR DIA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DIA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES: Se aclara que quien firma el formato es el administrador vial, quien no efectua labores de interventoria. El pliego de condiciones del proceso CMA-DEO-SGI-137-2023 , define en el numeral 7,2,22 el diligenciamiento de formatos del manual de interventoria.

Firma
LUIS ERNESTO RDA GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No. 74.810.011 de Sabanalarga
Contratista

Firma
Ing. MAGDA TATIANA MORA RUIZ
ADMINISTRADOR VIAL
Matrícula No. 25202 - 155936 CND
CONSORCIO DBB INGENIERÍA

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Seguimiento Garantías y Seguros
Formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA			

FECHA

4

8

2025

(Día)

(Mes)

(Año)

UNIDAD EJECUTORA:

SUB DIRECCION DE GESTION
INTEGRAL DE CARRETERAS
NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

Meta

CONTRATO DE OBRA No.

1732 DE 2024

CONTRATISTA:

EMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL LLANEROS S.A.S -
EMANVIAL S.A.S con NIT 900.736.642-2.

OBJETO DEL CONTRATO:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015
JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR48+0000 - PR 94+0510. LOTE 13

FECHA DE INICIO:

1/06/2024

PLAZO INICIAL:

31/07/2026

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:

31/07/2026
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL:

\$ 1.549.731.050,00

VALOR ACUMULADO:

\$ 1.549.731.050,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:

\$ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:

\$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.

1936-2024

INTERVENTOR:

CONSORCIO DBB INGENIERÍA con NIT: 901.838.255-7

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento del contrato	10%	\$ 154.973.105,00	14	5	2024	31	1	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 309.946.210,00	14	5	2024	31	7	2029
Calidad del servicio	30%	\$ 464.919.315,00	31	7	2024	31	1	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

CV-100041328

Certificado de modificación o anexo No.:

0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora:

SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	25%	\$ 390.000.000,00	14	5	2024	31	7	2026
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No.

CV-100011013

OTRAS PÓLIZAS No.

Certificado de modificación o anexo No.:

1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora:

SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA			

FECHA	4	8	2025
	(Día)	(Mes)	(Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**

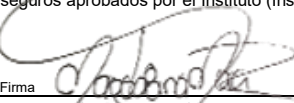
Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
 1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
 2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma 
 Nombre: MAGDA TATIANA MORA RUIZ
 Residente de Interventoría
 Matrícula Profesional No.: 252021-55936

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
 Copias: Interventor y Dirección Territorial.

REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO
DE CONSULTORIA
N° 1936-2024

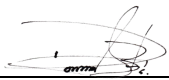
CONSORCIO DBB INGENIERIA

Maquinaria y Equipo
Formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-5

Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social
Formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-7

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA																				CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7																											
																						VERSIÓN	1																										
																						PÁGINA																											
																						FECHA	04/06/2025 (Día / Mes / Año)																										
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES																						DIRECCIÓN TERRITORIAL: META																											
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1936-2024																						INTERVENTOR: CONSORCIO DBB INGENIERÍA																											
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-25																						PROYECTO: 4015																											
CONTRATO DE OBRA No.:																						CONTRATISTA:																											
NOMBRE ARL: POSITIVA SEGURO																						NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: Comcaja Caja de Compensacion Familiar Campesina																											
VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL																																																	
No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes																															Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (BC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidades, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	% Dedicación en el mes			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administrador a de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	MAGDA TATIANA MORA RUIZ	30.937.531	Ingeniero Residente	\$ 7.650.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONSORCIO DBB INGENIERIA	\$ 7.650.000	\$ 532.500	V	Nueva EPS	86789666	\$ 306.000	PORVENIR	86789666	\$ 1.224.000	\$ 229.500	\$ -	\$ -				
2	GLORIA MAGNOLIA BOHOREQUEZ	47.442.151	Ingeniera Auxiliar I	\$ 5.400.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONSORCIO DBB INGENIERIA	\$ 5.400.000	\$ 375.900	V	Nueva EPS	86789666	\$ 216.000	COLPENSI ONES	86789666	\$ 864.000	\$ 162.000	\$ -	\$ -				
3	JHOAN SEBASTIAN DIAZ ARANGO	1.032.472.813	Ingeniero Auxiliar II	\$ 3.400.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONSORCIO DBB INGENIERIA	\$ 3.400.000	\$ 236.700	V	Nueva EPS	86789666	\$ 136.000	PORVENIR	86789666	\$ 544.000	\$ 102.000	\$ -	\$ -				
4	FERNANDO ALEXIS MORENO VARGAS	18.263.188	Inspector SISO	\$ 2.420.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONSORCIO DBB INGENIERIA	\$ 2.420.000	\$ 168.500	V	Nueva EPS	86789666	\$ 96.800	PORVENIR	86789666	\$ 387.200	\$ 725.600	\$ -	\$ -				
5	NICOLE SHISSELLE CRISTANCHO MALDONADO	1.127.388.006	Auxiliar Administrativo o Secretaria	\$ 2.030.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONSORCIO DBB INGENIERIA	\$ 2.030.000	\$ 10.600	I	Nueva EPS	86789666	\$ 81.200	PORVENIR	86789666	\$ 324.800	\$ 60.900	\$ -	\$ -				
6	JOHN EDISSON MAYORGA MATTAR	18.264.026	Conductor	\$ 2.135.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONSORCIO DBB INGENIERIA	\$ 2.135.000	\$ 148.600	V	Nueva EPS	86789666	\$ 85.400	PORVENIR	86789666	\$ 341.600	\$ 64.100	\$ -	\$ -				
7	MODESTO DE JESUS CORREA SALAMANCA	17.420.046	Conductor	\$ 2.135.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONSORCIO DBB INGENIERIA	\$ 2.135.000	\$ 148.600	V	Nueva EPS	86789666	\$ 85.400	PORVENIR	86789666	\$ 341.600	\$ 64.100	\$ -	\$ -				
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				\$ 25.170.000																																													
El Interventor adjunta la certificación de fecha																								a la que se refiere la nota 9 del presente formato.																									
NOTAS: 1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), Mónico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva. 2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo. 3. Es responsabilidad de la Interventoria diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades. 4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoria verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual. 5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoria debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación. 6. El Interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal. 7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectúa los pagos. 8. El Supervisor del contrato de interventoria es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoria. 9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoria, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio. 10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.																																																	
Firma DONAL BOGOTÁ BAUTISTA Representante Legal (S) CONSORCIO DBB INGENIERIA C.C. 79.557.205 de Bogotá												Firma ING. WILFRIDO DE JESUS RUIZ BARRIOS Supervisor del Contrato de Interventoria. Matricula No.: 08202-365239 ATL																																					
Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor, Dirección Territorial.																																																	

Informe Financiero y Presupuestal
Formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA					CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9				
						VERSIÓN	1				
						PÁGINA					
FECHA							4/06/2025 (Día) (Mes) (Año)				
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES				DIRECCIÓN TERRITORIAL: META							
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1936-2024				INTERVENTOR: CONSORCIO DBB INGENIERÍA							
MES INFORME MENSUAL: 1 al 31 de mayo 2025				PROYECTO: 4015							
CONTRATO DE OBRA No:				CONTRATISTA:							
RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA											
Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor					
2024	541324	C-2401-0600-103-51102D-2401054-02	20	PROPIOS	PRINCIPAL	\$ 1.427.010.158,00					
2025	180825	C-2401-0600-103-51102D-2401054-02	20	PROPIOS	PRINCIPAL	\$ 1.614.231.192,00					
TOTAL						\$ 3.041.241.350,00					
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:		\$ 4.109.532.910,00		VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 4.109.532.910,00					
SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA											
Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No. 134922 De (28/12/2022)	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
2024											
1	jul-24	\$ 63.755.551,00	\$ 12.113.554,69	\$ 75.869.105,69	0	0	\$ 1.351.141.052,31	\$ 75.869.105,69	\$ 4.033.663.804,31		
2	ago-24	\$ 82.157.882,00	\$ 15.609.997,58	\$ 97.767.879,58			\$ 1.253.373.172,73	\$ 173.636.985,27	\$ 3.935.895.924,73		
3	sep-24	\$ 82.590.776,00	\$ 15.692.247,44	\$ 98.283.023,44			\$ 1.155.090.149,29	\$ 271.920.008,71	\$ 3.837.612.901,29		
4	oct-24	\$ 82.653.754,00	\$ 15.704.213,26	\$ 98.357.967,26			\$ 1.056.732.182,03	\$ 370.277.975,97	\$ 3.739.254.934,03		
5	nov-24	\$ 82.814.612,00	\$ 15.734.776,28	\$ 98.549.388,28			\$ 958.182.793,75	\$ 468.827.364,25	\$ 3.640.705.545,75		
6	dic-24	\$ 82.502.312,00	\$ 15.675.439,28	\$ 98.177.751,28			\$ 860.005.042,47	\$ 567.005.115,53	\$ 3.542.527.794,47		
7	ene-25	\$ 87.149.060,00	\$ 16.558.321,40	\$ 103.707.381,40			\$ 756.297.661,07	\$ 670.712.496,93	\$ 3.438.820.413,07		
8	feb-25	\$ 86.522.860,00	\$ 16.439.343,40	\$ 102.962.203,40			\$ 653.335.457,67	\$ 773.674.700,33	\$ 3.335.858.209,67		
9	mar-25	\$ 84.283.260,00	\$ 16.013.819,40	\$ 100.297.079,40			\$ 553.038.378,27	\$ 873.971.779,73	\$ 3.235.561.130,27		
10	abr-25	\$ 89.744.260,00	\$ 17.051.409,40	\$ 106.795.669,40			\$ 446.242.708,87	\$ 980.767.449,13	\$ 3.128.765.460,87		
11	may-25	\$ 105.414.660,00	\$ 20.028.785,40	\$ 125.443.445,40			\$ 320.799.263,47	\$ 1.106.210.894,53	\$ 3.003.322.015,47		
TOTALES		\$ 929.588.987,00	\$ 176.621.907,53	\$ 1.106.210.894,53	\$ -	\$ -	\$ 320.799.263,47	\$ 1.106.210.894,53	\$ 3.003.322.015,47		
Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.											
RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO											
	VALOR BÁSICO		IVA		TOTAL						
COSTOS BASICOS		\$ 929.588.987	\$ 176.621.908	\$ 1.106.210.895							
PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL		\$ -	\$ -	\$ -							
VALOR TOTAL		\$ 929.588.987	\$ 176.621.908	\$ 1.106.210.895							
*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.											
NOTAS:											
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.											
2. Este formato se diligencia por año.											
<div><div> Firma DONAL BOGOTÁ BAUTISTA Representante Legal (S) CONSORCIO DBB INGENIERÍA C.C. 79.557.205 de Bogotá</div><div> Firma ING. WILFRIDO DE JESUS RUIZ BARRIOS Supervisor de Contrato de Interventoría Matrícula No.: 08202-365239 ATL</div></div>											
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa) Copias: Interventor y Dirección Territorial.											

Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría
Formayo: MEPI-MN1-IN-15-FR-13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13																																																					
		VERSIÓN	1																																																					
		PÁGINA																																																						
		FECHA	04/08/2025 (Día / Mes / Año)																																																					
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETRAS																																																								
UNIDAD EJECUTORA:	NACIONALES	DIRECCIÓN TERRITORIAL: META																																																						
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:		1936-2024	INTERVENTOR: CONSORCIO DBB INGENIERÍA con NIT: 901.838.255-7																																																					
OBJETO DEL CONTRATO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL META, GRUPO AMV 2 LOTE 2.																																																								
FECHA DE INICIO: 8/07/2024 PLAZO INICIAL: 31/07/2026 FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones) VALOR INICIAL: \$ 4.109.532.910,00 VALOR ACUMULADO: \$ 4.109.532.910,00 (Incluye adiciones) SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:																																																								
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL																																																								
<table><thead><tr><th>Amparo</th><th>% Amparo</th><th>Valor Asegurado (\$)</th></tr></thead><tbody><tr><td>CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL PECUNIARIA</td><td>10%</td><td>\$ 410.953.291,00</td></tr><tr><td>PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDENNIZACIONES LAB.</td><td>20%</td><td>\$ 821.906.582,00</td></tr><tr><td>CALIDAD DEL SERVICIO</td><td>30%</td><td>\$ 1.232.859.873,00</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table>		Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	10%	\$ 410.953.291,00	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDENNIZACIONES LAB.	20%	\$ 821.906.582,00	CALIDAD DEL SERVICIO	30%	\$ 1.232.859.873,00				<table><thead><tr><th colspan="6">VIGENCIA</th></tr><tr><th colspan="3">Desde</th><th colspan="3">Hasta</th></tr></thead><tbody><tr><td>7</td><td>6</td><td>2024</td><td>31</td><td>1</td><td>2027</td></tr><tr><td>7</td><td>6</td><td>2024</td><td>31</td><td>7</td><td>2029</td></tr><tr><td>7</td><td>7</td><td>2026</td><td>31</td><td>1</td><td>2029</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table>				VIGENCIA						Desde			Hasta			7	6	2024	31	1	2027	7	6	2024	31	7	2029	7	7	2026	31	1	2029						
Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)																																																						
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	10%	\$ 410.953.291,00																																																						
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDENNIZACIONES LAB.	20%	\$ 821.906.582,00																																																						
CALIDAD DEL SERVICIO	30%	\$ 1.232.859.873,00																																																						
VIGENCIA																																																								
Desde			Hasta																																																					
7	6	2024	31	1	2027																																																			
7	6	2024	31	7	2029																																																			
7	7	2026	31	1	2029																																																			
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.		21-44-101443070																																																						
Certificado de modificación o anexo No.:		1 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)																																																						
Razón Social Compañía Aseguradora:		SEGUROS DEL ESTADO S.A.																																																						
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:																																																								

	<p align="center">INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS</p> <p align="center">PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE</p> <p align="center">MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA</p> <p align="center">SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA</p>	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA			

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN		FECHA	04/08/2025		
			(Día / Mes / Año)		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES					
A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.					

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad del servicio			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
 (Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

- El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
- El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: DONAL BOGOTÁ BAUTISTA
 Director de Interventoría
 Matrícula Profesional No.:

Firma _____

Nombre: ING. WILFRIDO DE JESUS RUIZ BARRIOS
 Supervisor Contrato de Interventoría
 Matrícula Profesional No.: 08202-365239 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
 Copias: Interventor y Dirección Territorial.

REGISTRO FOTOGRAFICO

CONSORCIO VICHADA 24-26















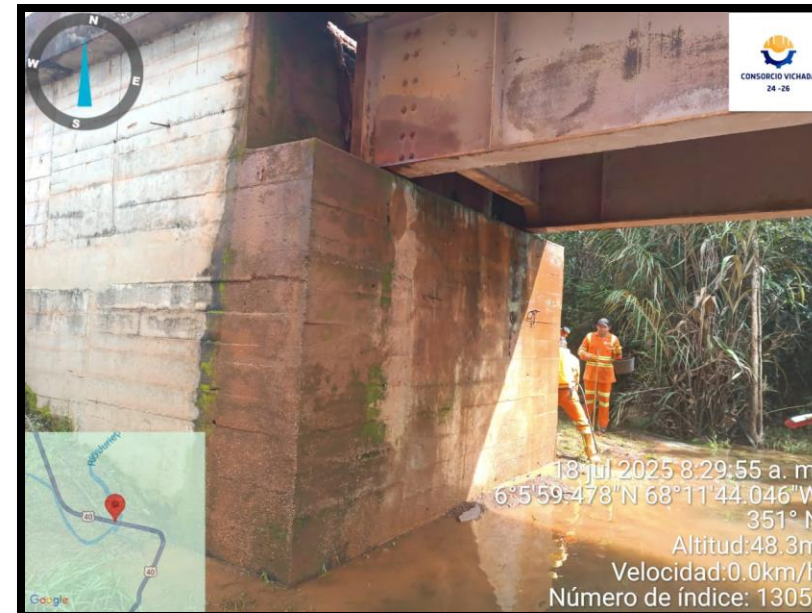






















EMANVIAL





















viernes, 18 de julio de 2025 9:22 a. m.
6.1895N 67.5190W
Altitud:43.9m
Velocidad:1.6km/h
Número de índice: 6941



viernes, 18 de julio de 2025 11:37 a. m.
6.1948N 67.5499W
Altitud:42.4m
Velocidad:0.1km/h
Número de índice: 6972



viernes, 18 de julio de 2025 10:00 a. m.
6.1895N 67.5189W
Altitud:11.8m
Velocidad:10.6km/h
Número de índice: 6958



viernes, 18 de julio de 2025 11:10 a. m.
6.1896N 67.5189W
Puerto Carreño 990007
Colombia
Altitud:48.6m
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 6966











